

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos  
en materia criminal.

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1896

ABADIAS, *Angela*; domiciliada últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 37, primero izquierda; comparecerá el día 21 del actual, á las diez treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Amalia Marín con el número 1.292 del año actual. 7488

1897

AGUADO VICTORIA, *D. Canilo*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ampliar su declaración en causa instruída por usurpación. 7587

1898

ANGEL, gitano; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, á las diez de la mañana, para recibirle declaración en la causa seguida con el número 34 del año próximo pasado, sobre hurto de caballerías. 7599

1899

ANTONIA, conocida por *La Patillas*; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), á prestar declaración como testigo en el sumario número 67 del año 1914, sobre atentado y lesiones. 7490

1900

ARIAS, *Federico*; hijo de Ana; domiciliado últimamente en la calle Zurita, número 7, portería; comparecerá el día 1.º de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Ana Sáez. 7617

1901

BALAGUER SANCHEZ, *Ismael*; hijo de José y de Francisca; domiciliado, últimamente en la calle Miguel Angel, número 27, solar; comparecerá el día 3 de Julio próximo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo y otros con el número 409 del año actual. 7444

1902

BAYO SAGASTINI, *Encarnación*; domiciliada últimamente en la calle de Zurita, número 7, portería; comparecerá el día 1.º de Julio próximo ante el Juzgado

municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de falta por lesiones instruído contra Ana Sáez. 7618

1903

BUSTAMANTE SERRANO, *Josefa*, natural de Madrid, de estado viuda, gitana, de cuarenta y siete años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, en las Cambroneras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para declarar en causa por lesiones. 7462

1904

CALDAS, *Antonio de las*; domiciliado últimamente en la calle del Pacifico, número 22; comparecerá el día 10 de Julio próximo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo con el número 420 del año actual. 7534

1905

CORTINES COTERA, *Manuela*; hija de Miguel y de Josefa; domiciliada últimamente en el paseo de la Virgen del Puerto, número 49, lavadero; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, para celebrar juicio de faltas por amenazas y hurto instruído contra Santiago Fuentes con el número 553 del año actual. 7337

1906

DAURA, *José*; de profesión viajante de comercio, que vive en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia de Tetuán (Marruecos), á prestar declaración como testigo en sumario número 15 de 1916, sobre estafa atribuída á Antonio Durán. 7524

1907

DIAZ RODRIGUEZ, *Manuel*; vecino de Sevilla, que decía vivir en la calle Vara del Rey, número 6; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha ciudad, dentro del término de ocho días, para recibirle declaración en causa que se sigue por lesiones al mismo, contra Antonio Lozano López, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por los Forenses. 7597

1908

Diego; gitano; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, á las diez de la mañana, para recibirle declaración en la causa seguida con el número 34 del año 1915, sobre hurto de caballerías. 7540

1909

ESPESO REGLERO, *Perpetua*; conocida por Angeles Reglé Espes; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por corrupción de menores instruída por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. 7473

1910

FAJARDO LENTIJO, *Mauricia*; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, número 36, principal; comparecerá el día 3 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por ma-

los tratos, instruído contra la misma con el número 183 del corriente año. 7450

1911

FERNANDEZ SELICES, *Luis*; domiciliado últimamente en la calle de Barcelona, número 2, tapi; comparecerá el día 21 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina; número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra el mismo con el número 1.240 del año actual. 7436

1912

FERNANDEZ SELICES, *Luis*; domiciliado últimamente en la calle de Barcelona, número 2, tapi; comparecerá el día 21 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina; número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra el mismo con el número 1.238 del año actual. 7437

1913

FONTELA, *José Antonio*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ampliarle su declaración en causa por hurto, instruída bajo el número 105 del año actual. 7519

1914

FUENTES SANCHEZ, *Mariano*; hijo de Pedro y Eduvigis; domiciliado últimamente en el Paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 49, lavadero; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas y hurto, instruído contra el mismo y otros con el número 553 del año actual. 7448

1915

FUENTES SANCHEZ, *Santiago*; hijo de Pedro y Eduvigis; domiciliado últimamente en el Paseo bajo de la Virgen del Puerto, 49, lavadero; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas y hurto, instruído contra el mismo y otro con el número 553 del año actual. 7446

1916

GAMEZ, que fué cortador de la sastrería de D. Blas García Cuadrado; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, 136; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para prestar declaración en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado. 7576

1917

GARCIA BARCELO, *Ginés*; de treinta y dos años, marinero, natural de Garrucha (Almería), con residencia accidental en Huelva, en la calle Almirante Hernández Pinzón, casa nombrada *La vicentina*; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 27 del actual, señalado para la celebración de juicio de faltas contra el mismo por amenazas el 8 de Mayo anterior á Emilia Escribano Rodríguez con un cuchillo, apercibido que su falta de

(Continúa en la pag. 1135.)

## MINISTERIO DE

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se significan para los desti de 10 de Julio de 1835, Reglamento de 10 de Octubre del mismo

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDE Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pasean.
1	Escuela Normal de Maestros de Albacete...	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Conserje-Ordenanza.....	1.000,00
2	Dirección General de Correos. Sección de Telégrafos. Ternel.....	Idem de la Gobernación.....	Celador.....	1.000,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
3	Ayuntamiento de Figueras. Girona.....	Capitanía general de la 4.ª Región.....	Inspector de Vigilancia y Arbitrios municipales.....	1.550,00
4	Idem.....	Idem.....	Cabo de peones.....	1.250,00
5	Escuela Normal de Maestros de Albacete.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Portero.....	750,00
6	Dirección general de Correos. De Albacete á Madriguera.....	Idem de la Gobernación.....	Peatón.....	500,00
7	Idem. Avila. Escarabajosa.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
8	Idem. Baleares. Santa Engracia.....	Idem.....	Idem.....	200,00
9	Idem. Idem. Buñola.....	Idem.....	Idem.....	200,00
10	Idem. Idem. S. Arracó.....	Idem.....	Idem.....	365,00
11	Idem. Idem. Puerto de Andraitx.....	Idem.....	Idem.....	365,00
12	Idem. Idem. Girona.....	Idem.....	Idem.....	150,00
13	Idem. Idem. Buger.....	Idem.....	Idem.....	150,00
14	Idem. Burgos. De Haerta del Rey á Aranzo de Salce.....	Idem.....	Peatón.....	350,00
15	Idem. Cáceres. Navacencejo.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
16	Idem. Idem. Casas del Castañar.....	Idem.....	Idem.....	100,00
17	Idem. Castellón de Forcallá la Mata de Forcall.....	Idem.....	Peatón.....	250,00
18	Idem. Girona. San Daniel.....	Idem.....	Cartero.....	250,00
19	Idem. Huesca. Puente de la Reina.....	Idem.....	Idem.....	365,00
20	Idem. Idem. De Nocito á Usel, Bara y Vinueste.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
21	Idem. León. De Vega de Magaz á Quintana del Castillo.....	Idem.....	Idem.....	600,00
22	Idem. Idem. De la Bañeza á Villamontán y Castillo de Valduzaga.....	Idem.....	Idem.....	500,00
23	Idem. Lérida. De Suñe á Alfer y Alcanó.....	Idem.....	Idem.....	600,00
24	Idem. Málaga. Cómputa.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
25	Idem. Navarra. Eguer.....	Idem.....	Idem.....	365,00
26	Idem. Orense. San Esteban.....	Idem.....	Idem.....	400,00
27	Idem. Idem. Cartelle.....	Idem.....	Idem.....	100,00
28	Idem. Idem. Santa María de Astariz.....	Idem.....	Idem.....	200,00
29	Idem. Oviedo. Beloncio.....	Idem.....	Idem.....	365,00
30	Idem. Idem. Novellana.....	Idem.....	Idem.....	365,00
31	Idem. Idem. Candamo.....	Idem.....	Idem.....	365,00
32	Idem. Idem. Lamurio.....	Idem.....	Idem.....	100,00
33	Idem. Idem. San Claudio.....	Idem.....	Idem.....	365,00
34	Idem. Salamanca. Jusdago.....	Idem.....	Idem.....	150,00
35	Idem. Idem. De Sequeros á la Alberca.....	Idem.....	Peatón.....	100,00
36	Idem. Soria. Royo.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
37	Idem. Idem. De Mazabete á Cabrejas del Campo y Cendiechera.....	Idem.....	Peatón.....	450,00
38	Idem. Tarragona. Roquetas.....	Idem.....	Cartero (1).....	200,00



Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
39	Dirección general de Correos. Taragona. Vi-Halba de los Arcos.	Ministerio de la Gobernación	Cartero.	100,00
40	Idem. Idem. De Batea á Gandesa.	Idem.	Postón.	400,00
41	Idem. Teruel. De Bordón á Mirabel y Olocán	Idem.	Idem.	670,00
42	Idem. Idem. De Tronchón á Olocán y La Mata.	Idem.	Idem.	625,00
43	Idem. Valencia. Alcublas.	Idem.	Cartero.	150,00
44	Idem. Zaragoza. Cartuja baja.	Idem.	Idem.	365,00
45	Idem. Idem. Nuévalos.	Idem.	Idem.	»
46	Idem. Idem. Ides.	Idem.	Idem.	100,00
47	Juzgado de primera instancia é instrucción de Lillo. Toledo.	Capitanía General de la 1.ª Región.	Aiguacil.	480,00
48	Idem Municipal de Higuera de Bargas. Badajoz.	Idem.	Idem.	»
49	Ayuntamiento de Mombestrán Avila.	Idem.	Auxiliar de Secretaría.	575,00
50	Idem.	Idem.	Agente de Policía.	688,75
51	Idem.	Idem.	Sereno.	365,00
52	Idem.	Idem.	Idem.	365,00
53	Idem de Collado Mediano. Madrid.	Idem.	Aiguacil.	150,00
54	Ayuntamiento de Sevilla.	Idem de la 2.ª Región.	Guardia municipal.	2,85 diarias.
55	Juzgado de primera instancia é instrucción de Vera. Almería.	Idem.	Aiguacil.	540,00
56	Ayuntamiento de Tramacastilla. Teruel.	Idem de la 3.ª Región.	Idem.	145,00
57	Idem de Anadón. Idem.	Idem.	Idem.	40,00
58	Juzgado de primera instancia é instrucción de Yecla. Murcia.	Idem.	Idem.	480,00
59	Ayuntamiento de Puzol. Valencia.	Idem.	Guarda de campo.	1,80 diaria.
60	Idem.	Idem.	Idem.	1,80 idem.
61	Idem.	Idem.	Idem.	1,80 idem.
62	Idem de Paterna. Idem.	Idem.	Vigilante nocturno.	307,50
63	Juzgado municipal de Torre del Compte. Teruel.	Idem.	Aiguacil.	»
64	Ayuntamiento de Ogassa. Girona.	Idem de la 4.ª Región.	Idem.	2,50 diarias.
65	Idem de Figueras. Idem.	Idem.	Cabo del resguardo de Consumos.	990,00
66	Idem.	Idem.	Vigilante del idem.	900,00
67	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
68	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
69	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
70	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
71	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
72	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
73	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
74	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
75	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
76	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
77	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
78	Idem.	Idem.	Idem.	900,00
79	Juzgado municipal de Tortosa. Tarragona.	Idem.	Aiguacil.	»
80	Idem id. de La Galera. Idem.	Idem.	Idem.	»
81	Ayuntamiento de Santa Eulalia de Gállego. Zaragoza.	Idem de la 5.ª Región.	Guarda municipal jurado.	75,00
82	Idem de Bergaza. Logroño.	Idem.	Idem alterno de campo.	506,00
83	Idem.	Idem.	Idem.	506,00
84	Idem.	Idem.	Idem.	506,00
85	Idem de Beratón. Soria.	Idem.	Idem.	506,00
86	Idem.	Idem.	Aiguacil.	150,00
87	Idem.	Idem.	Guarda municipal.	300,00
88	Idem de Anguiano. Logroño.	Idem.	Aiguacil voz pública.	365,00
89	Juzgado de primera instancia é instrucción de Haro. Idem.	Idem.	Aiguacil.	540,00
90	Idem id. de Sariñena. Huesca.	Idem.	Idem.	480,00
91	Ayuntamiento de Marcilla. Palencia.	Idem de la 6.ª Región.	Idem.	75,00
92	Idem de la Puebla de Labarca. Alava.	Idem.	Guarda.	500,00
93	Idem de Herrín de Campos. Valladolid.	Idem de la 7.ª Región.	Aiguacil.	200,00
94	Idem del Bodón. Salamanca.	Idem.	Aiguacil portero.	327,00
95	Juzgado Municipal de Monfero. Coruña.	Idem.	Aiguacil.	»

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Julio Madrid, 16 de Junio de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad	Años de Servicio.	Empiezo.	Años.	Meses.	Días.
Sargento.....	Licenciado.	»	Sebastián García de la Osa Agüero.	33	6-6-8	4	»	»	»
Cabo.....	»	»	Constantino Vallespi Martí.....	43	6-4-29	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Félix Giner Cortés.....	46	2-10-13	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Casanova Royo.....	52	3	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Sergio Rozadilla Iglesias.....	41	6	2-10-22	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	José Vanaclocha Roldos.....	40	6	5-1	»	»	»
Soldado.....	»	»	Rafael Niebla Sánchez.....	32	2-4-1	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Joaquín Pardo Salas.....	51	6	2-11-2	»	»	»
Cabo.....	»	»	Norberto Fernández Mayordomo..	43	6-0-20	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Micael Pérez Prado.....	51	3-11-21	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Lorenzo González Núñez.....	39	1-5-4	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Gaspar Bahamonde Hernández...	37	1-2-26	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Claudio Blasco Cuena.....	37	0-5-9	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Alfredo Díaz Pérez.....	40	6	5-2-20	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Enrique Amador Sánchez.....	34	1-0-5	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Manuel Juan Val.....	36	2-8-12	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Juan Abellán Ruiz.....	41	6	4-2-6	»	»	»
Cabo.....	»	»	José Estruch Buhigos.....	49	3-11-18	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Vicente Sebastián Montañana.....	43	2-11-11	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Rodríguez de Jesús.....	36	2-3-22	»	»	»	»
Idem.....	Benemérito de la Pa- tria.....	»	Ramón Coperias Elena.....	64	8-4-24	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Miguel de los Santos Bajador.....	34	2-3-23	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Pedro Miranda Pellicer.....	50	6	3-5-22	»	»	»
Brigada.....	Procedente de activo.	»	Pascual Ibáñez Candet.....	32	11-3	6-7	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Pedro Canteys Serra.....	34	6	4-0-1	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Federico Grau Perón.....	45	8-9-2	1-5-12	»	»	»
Cabo.....	»	»	Emilio Amaya Soriano.....	30	9-4-21	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Pelayo Male García.....	41	4-1-3	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Juan Cuyas Serra.....	39	4-2-1	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Isern Guixeras.....	41	3-8	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Pedro Martí Prat.....	40	3-4-25	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Miguel Subiros Guillamet.....	41	3-4-4	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Gerónimo Martín Dou.....	40	3-3-13	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Eluterio Sánchez Granada.....	49	3	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Vicento Subiros Guillamet.....	37	2-4-27	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Francisco Cervosa Font.....	53	2-0-22	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Ramón González Izaguirre.....	35	7-0-8	1-5	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Vicente Montori Guillén.....	58	4-0-16	»	»	»	»
Sargento.....	Activo.....	»	Jesús del Val Irizar.....	25	6-3-25	4-8	»	»	»
Soldado.....	»	»	Domingo Sáinz Bretón.....	43	7-0-17	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Florentino Argáiz Sáinz.....	53	2-11	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Benito Andrés Sanz.....	49	0-10-5	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Sebastián Hierro Uligarria.....	49	6	4-2-10	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Pedro Martínez Gil.....	47	6	4-5-7	»	»	»
Cabo.....	»	»	Agusín del Val Chavarria.....	57	2-2-12	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José González Ustrío.....	50	2-11-26	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Felipe Aparicio de la Rosa.....	53	1-10-2	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Pedro Jorge Merino.....	36	3-4-24	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS	
Sargento...	Victorio de Chana Luengo.....	Por venir fuera de conducto de la autoridad militar y sin documentar en forma.	
Idem.....	Miguel Garrote Martínez.....		
Idem.....	Balbino Morán.....		
Soldado.....	Fernando Alférez Martínez.....		
Idem.....	Antonio Carrocera Valdés.....		
Idem.....	Javier Catalán Malo.....		
Idem.....	Francisco Contrera Castro.....		
Idem.....	Miguel Espinosa Rodríguez.....		
Idem.....	Antonio Sosa Mateos.....		
Idem.....	Joaquín Staud de Pablo.....		
Idem.....	Cándido Valiño González.....		
Idem.....	Eloy de la Vega Raposo.....		
Idem.....	Manuel González Berruoy.....		
Idem.....	Tomás Jiménez Hernández.....		
Idem.....	Pedro Monje Suñe.....		
Idem.....	Domingo Moya Jordán.....		
Idem.....	José Núñez Masa.....		
Idem.....	Juan Ortiz González.....		
Idem.....	Luis Osinaga Unsué.....		
Idem.....	Esteban del Pozo Mata.....		Por no justificar su situación con respecto al último destino que se les adjudicó por este Ministerio.
Idem.....	Félix Ramos Jimeno.....		
Idem.....	Antonio Reche Pardo.....		
Idem.....	Mariano Sáez Martínez.....		
Idem.....	David Sánchez Sánchez.....		
Sargento.....	Vicente Lázaro Peiró.....		
Idem.....	Manuel Vallespí Vilanova.....		
Idem.....	Pedro Carreras Ferrán.....		
Cabo.....	Bartolomé Colomar Clapes.....		
Idem.....	Miguel García Jiménez.....		
Idem.....	José Palán Roselló.....	Por tener en su licencia absoluta nota desfavorable sin invalidar.	
Idem.....	Evaristo Retamar Soto.....		
Soldado.....	Lorenzo Delgado Tejada.....		
Idem.....	Miguel Farragut Ximelis.....		
Cabo.....	Mateo Benet Cugat.....		
Idem.....	Rafael Martos Luna.....		
Idem.....	Federico Nuño López.....		
Soldado.....	Manuel Feduchy Moya.....		
Cabo.....	Pedro González de la Fuente.....		
Soldado.....	Bernardo Liopis Valle.....		Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	Salvador Cristina Gironella.....		
Idem.....	Juan García Gutiérrez.....		
Sargento.....	Juan Ortega Soriano.....		
Soldado.....	Félix Ignacio Expósito.....		
Sargento.....	Esteban Rubio Montesino.....	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de bueno.	
Idem.....	Juan Vidal Pagés.....		
Idem.....	Julián Sánchez García.....		
Idem.....	Juan Sontullo González.....		
Sargento li-	Rafael Ramis Románs.....		
cenciado..	Atanasio Javier Tostado.....		
Cabo.....	Santiago Lahiguera Pérez.....		
Soldado.....	Tomás Espiles Mir.....		
Idem.....	José Fiol Capo.....		
Idem.....	Restituto Casero Jiménez.....		
Idem.....	José Caparros Haro.....		
Idem.....	Juan Alemañy Perpiñá.....		
Idem.....	Juan Alemañy Perpiñá.....	Por exceder de los cincuenta años de edad. Por exceder de los sesenta y cinco años de edad. Por encontrarse inhabilitados para obtener destino, hasta tanto no los rehabilite la Presidencia del Consejo de Ministros, con arreglo á la Real orden de 18 de Abril de 1895. (C. L. número 131).	
Idem.....	Juan Alemañy Perpiñá.....		
Idem.....	Juan Alemañy Perpiñá.....		
Idem.....	Juan Alemañy Perpiñá.....		
Idem.....	Juan Alemañy Perpiñá.....		
Idem.....	Juan Alemañy Perpiñá.....		
Idem.....	Juan Alemañy Perpiñá.....		
Idem.....	Juan Alemañy Perpiñá.....		
Idem.....	Juan Alemañy Perpiñá.....		
Idem.....	Juan Alemañy Perpiñá.....		

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 16 de Junio de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Soldado.....	José Díaz Miguel.	Soldado.....	Ambrosio Queralt Recaséns.
Idem.....	Bautista Martínez García.		

Madrid, 16 de Junio de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7435

1918

GARCIA DIAZ, *Aquilino*; hijo de Faustino y Carmen; domiciliado últimamente en el Paseo de los Melancólicos, número 6, bajo, número 8; comparecerá, el día 7 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otras con el número 652 del año actual. 7454

1919

GARCIA MONTORO, *Rufino (a) La borda*; domiciliado últimamente en Jaén; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, para recibirle indagatoria en causa por robo frustrado, instruida por dicho Juzgado. 7460

1920

GARCIA ROSALES, *Emilio*; natural y vecino de Sevilla, soltero, de veintisiete años; comparecerá, ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 27 del actual, para que asista á la celebración de juicio de faltas contra él, por hurto de una moneda de cinco pesetas, que sacó del bolsillo del chaleco á Antonio Martín Manchón, al acercarse á tomar entrada en la taquilla de la Plaza de Toros el 15 de Septiembre último, apercibido que su falta de concurrencia le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7529.

1921

GOMEZ ALARCON, *Damián*; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cuevas (Almería) á prestar declaración como testigo en el sumario número 67 del año 1914, sobre atentado y lesiones. 7481

1922

GOMEZ FERNANDEZ, *Heliodoro*; casado; comparecerá, el día 27 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por lesiones; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7402

1923

GONZALEZ, *Juan*; dueño de la carreta número 346; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 22; com- 7402

recerá, el día 10 de actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Antonio de las Caldas, con el número 420 del año 1916. 7533

1924

GONZALEZ PEREZ, *Elisa*, y *Josefa N.*; domiciliadas últimamente en Peñón, 16, tienda, y Mira el Río Alta, 8; comparecerán, el día 23 del actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 7499

1925

HARO CAZORLA, *Damián*; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cuevas (Almería), á prestar declaración como testigo en el sumario número 67 del año 1914, sobre atentado y lesiones. 7479

1926

JIMENEZ SILLERO, *Adolfo*; hijo de Juan y de Ana; domiciliado últimamente en la calle del Barco, número 28, bajo; comparecerá el día 8 de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Julián Fernández con el número 146 del año actual. 7451

1927

LEIRO MARTIN, *Maria*; domiciliada últimamente en el paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 49; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, como testigo, para celebrar juicio de faltas por amenazas y hurto, instruido contra Santiago Fuentes y otros, con el número 553 del año actual. 7445

1928

LOPEZ, *José*; padre del difunto José López Armesto; domiciliado últimamente en Lugo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para ser instruido de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley Procesal, en causa por homicidio, instruida por dicho Juzgado. 7500

1929

LOPEZ CAMACHO, *José*; de veinticinco años, natural de Bayubas de Abajo (Soria), de estatura baja, fuerte, afeitado y viste traje de americana negro, dedicándose á la venta ambulante de hojalatería, vecino de Avila, calle de la Feria, número 15; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, á fin de ser oído en sumario que instruye por hurto de caballerías. 7591

1930

LUCAS MONJE, *Vicenta*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 85; comparecerá el día 1.º de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Eduardo Fernández. 7810

1931

MARTINEZ DIEZ, *Esperanza*; hija de Manuel y Carmen; domiciliada últimamente en el paseo de los Melancólicos, número 6, bajo número 8; comparecerá el día 7 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Eugenio Vega Pérez, con el número 652 del año actual. 7455

1932

MORANTE PERALTA, *Simón*; hijo de Francisco y Gregoria; domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 9; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 1.233 del año actual. 7605

1933

NAVARRO PIERNÁ, *José*; vecino de Lorca, en Puerto Lumbreras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Húercal-Overa, para prestar declaración en la causa número 40 de este año, sobre abandono de un menor. 7489

1934

PEREZ CHAPULI, *D. Alfredo*; domiciliado últimamente en la calle de la Montería, número 30, piso segundo; compare-

(Continúa en la pág. 1186.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Enero de 1916.

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
	<b>Inspector general en Barcelona.</b>													
1	D. Wencoslao Retana Gamboa.....	Madrid.....	28	Septiembre.	1862	53	4	11	»	4	11	»	Barcelona.....	»
	<b>Comisario general en Madrid.</b>													
2	D. Alvaro de Juana y Fonca.....	Burgos.....	14	Febrero....	1864	51	2	2	17	9	9	19	Madrid.....	»
	<b>Secretarios generales.</b>													
1	D. Juan Montero y Reguera.....	Madrid.....	23	Junio.....	1877	38	2	6	8	9	8	24	Barcelona.....	»
2	José Domínguez Manresa.....	Alicante.....	5	Enero.....	1874	42	1	11	15	1	11	15	Madrid.....	»
	<b>Comisarios.</b>													
1	D. Antonio Caro López.....	Badajoz.....	5	Septiembre.	1863	52	3	1	»	28	1	16	Madrid.....	»
2	José Jiménez Serrano.....	Jaén.....	21	Agosto.....	1830	55	8	1	»	23	7	15	Idem.....	»
3	Gabriel Sánchez Vidal.....	Guadalajara..	27	Febrero.....	1871	44	8	1	»	20	7	13	Idem.....	»
4	Ignacio Legaza Herrero.....	Granada.....	31	Julio.....	1800	55	8	1	»	9	3	11	Barcelona.....	»
5	Luis Vela y Crespo.....	Cuenca.....	26	Mayo.....	1859	56	7	1	»	14	6	20	Idem.....	»
6	Ramón Carbonell Segura.....	Alicante.....	3	Abril.....	1865	50	7	1	»	13	8	17	Idem.....	»
7	Emilio Casal de Nís.....	Pontevedra....	90	Noviembre.	1863	52	7	»	23	10	4	23	Madrid.....	»
8	Francisco Gómez Escudero.....	Baleares.....	13	Marzo.....	1859	56	5	5	25	14	9	14	Idem.....	»
9	Guillermo Gullón y García Prieto.....	Madrid.....	11	Enero.....	1874	42	3	11	»	9	3	23	Idem.....	»
10	Ramón Fernández Luna y Aguilera.....	Ciudad Real...	14	Noviembre.	1867	48	2	5	15	27	4	3	Idem.....	»
11	Adolfo Miguel Pérez.....	Madrid.....	6	Noviembre.	1872	43	»	7	»	18	2	15	Idem.....	»
12	Antonio Andrade Barody.....	Málaga.....	25	Mayo.....	1877	38	»	5	»	12	4	16	Idem.....	»
13	Patricio Gil y Terrón.....	Madrid.....	8	Diciembre.	1868	47	»	2	»	10	3	»	Idem.....	»
14	Celestino Ortiz Gimeno.....	Zaragoza.....	28	Junio.....	1860	35	»	»	»	»	»	»	Idem.....	»
	<b>EXCEDENTES</b>													
	D. Rafael Uribe y Peláez.....	Jaén.....	25	Octubre....	1878	37	4	»	11	4	»	11	»	Electo.
	<b>Inspectores Jefes.</b>													
1	D. Manuel Bravo Pertillo.....	Agaña (Filipinas)...	29	Diciembre.	1876	39	7	9	11	8	»	30	Barcelona.....	»
2	Heliodoro Zaldivar Fernández.....	Logroño.....	3	Julio.....	1872	43	7	1	»	13	1	»	Idem.....	»
3	Juan Bautista Martínez Moreno.....	Valencia.....	1.º	Marzo.....	1859	59	6	11	14	14	1	»	Idem.....	»
4	Felipe Aliverico y Casas.....	Alava.....	9	Noviembre.	1873	42	5	»	»	9	10	»	Idem.....	»
5	Mariano Pedregas Moros.....	Madrid.....	11	Febrero....	1860	55	2	»	15	2	5	15	Idem.....	»
6	Enrique Maqueda del Castillo.....	Málaga.....	29	Septiembre.	1873	42	1	7	15	17	7	25	Madrid.....	»
7	José Ramos Bazaga.....	Badajoz.....	29	Junio.....	1873	42	»	9	27	10	7	1	Idem.....	»

Anexo núm. 2. — Pág. 1136

20 Junio 1916

Folceta de Madrid. — Núm. 172



8	Florentin López Fernández.....	Oronso.....	11	Mayo.....	1866	49	»	»	28	»	»	1	Idem.....	»
9	Manuel Casal Gómez.....	Coruña.....	18	Agosto.....	1867	48	»	4	20	»	»	2	Barcelona.....	»
10	José López Castro.....	Lugo.....	19	Agosto.....	1879	36	»	»	4	»	»	10	Idem.....	»
11	Ezequiel Rodríguez de Celis.....	Madrid.....	10	Abril.....	1868	47	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Electo.
<b>Inspectores de primera.</b>														
1	D. Antonio Díez Cansaco.....	León.....	8	Julio.....	1864	51	8	»	29	»	»	13	Vizcaya.....	»
2	Bernardo A. Marín Sastra.....	Madrid.....	21	Agosto.....	1869	56	7	9	21	»	»	11	Madrid.....	»
3	Pedro Francisco Coll y Gotarredona.....	Baleares.....	24	Enero.....	1874	42	7	9	21	»	»	12	Barcelona.....	»
4	Florencio Villalta Olavería.....	Jaén.....	27	Octubre.....	1860	55	7	1	»	»	»	15	Idem.....	»
5	Ramón Oliveras Marangas.....	Gerona.....	29	Enero.....	1872	44	7	7	»	»	»	14	Valencia.....	»
6	Ramón Pineda Esteta.....	Idem.....	11	Marzo.....	1872	43	7	1	»	»	»	10	Frontera.....	»
7	Desiderio Díaz Ochotorena.....	Navarra.....	11	Febrero.....	1874	41	7	1	»	»	»	9	Madrid.....	»
8	Nicolás Carrera Rodríguez.....	León.....	2	Julio.....	1878	37	7	1	»	»	»	9	Idem.....	»
9	Carlos de Castro Rodríguez.....	Idem.....	3	Noviembre.....	1872	43	7	1	»	»	»	9	Idem.....	»
10	Francisco Martorell Juan.....	Baleares.....	5	Junio.....	1868	47	6	11	26	»	»	9	Madrid.....	»
11	Ramiro Cavestany y Sánchez Silva.....	Sevilla.....	25	Julio.....	1874	41	6	2	25	»	»	9	Barcelona.....	»
12	Juan Huerta Urrutia.....	Habana.....	29	Enero.....	1862	54	5	»	»	»	»	10	Idem.....	»
13	Eloy Hernández Silva.....	Santander.....	3	Mayo.....	1868	47	2	3	»	»	»	9	Madrid.....	»
14	Francisco Molins Gazmuri.....	Pontevedra.....	21	Marzo.....	1871	44	1	11	16	»	»	10	Guipúzcoa.....	»
15	Manuel Diéguez Rodríguez.....	Oronso.....	22	Febrero.....	1869	46	1	7	15	»	»	22	Sevilla.....	»
16	Mariano Molina Agustín Lodesma.....	Granada.....	22	Abril.....	1879	36	1	1	»	»	»	1	Madrid.....	»
17	César González de Lara.....	Ciudad Real.....	11	Junio.....	1872	43	»	9	27	»	»	8	Idem.....	»
18	José Garaña Quiza.....	Segovia.....	17	Marzo.....	1864	51	»	6	17	»	»	12	Idem.....	»
19	Antonio Domínguez Manresa.....	Alicante.....	27	Septiembre.....	1875	40	»	5	5	»	»	10	Málaga.....	»
20	Luis Fenoll Malvasía.....	Valencia.....	3	Agosto.....	1879	36	»	1	16	»	»	8	Madrid.....	»
21	José María Agüero Ramos.....	Toledo.....	11	Marzo.....	1864	51	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Electo.
<b>Inspectores de segunda y Secretarios de Comisaría y Sección.</b>														
1	D. Jesús Sáez Sobrino.....	Segovia.....	14	Octubre.....	1870	45	8	11	12	»	»	5	Madrid.....	»
2	Jerónimo Martas Conde.....	Granada.....	9	Febrero.....	1871	44	8	10	15	»	»	10	Granada.....	»
3	Celestino Alba Villanueva.....	Zaragoza.....	5	Abril.....	1862	53	8	9	1	»	»	1	Barcelona.....	Secretario de Sección.
4	Joaquín Pímont Jordana.....	Barcelona.....	26	Agosto.....	1865	50	8	7	14	»	»	5	Idem.....	»
5	Bernardo Blanco Villar.....	Navarra.....	30	Mayo.....	1857	58	8	1	»	»	»	16	Sevilla.....	»
6	Feliciano Salazaray Rodríguez.....	Córdoba.....	6	Abril.....	1868	52	8	1	»	»	»	14	Madrid.....	»
7	Vicente Díaz de Ceballos y Visgrés.....	Madrid.....	5	Septiembre.....	1861	54	8	1	»	»	»	10	Idem.....	»
8	Enrique Alborn y Brocal.....	Valencia.....	16	Enero.....	1865	51	8	1	»	»	»	10	Valencia.....	»
9	Antonio Ruiz Riego.....	Sevilla.....	14	Septiembre.....	1862	53	8	1	»	»	»	9	Madrid.....	»
10	José Génova e Iturbe.....	Baleares.....	19	Febrero.....	1866	49	8	1	»	»	»	9	Idem.....	»
11	José Jiménez Jerez.....	Madrid.....	19	Marzo.....	1880	35	8	»	19	»	»	1	Barcelona.....	»
12	Arturo Vargas Rivero.....	Puerto Rico.....	29	Marzo.....	1869	32	8	»	»	»	»	19	Málaga.....	»
13	Juan Nicoláu Janer.....	Baleares.....	3	Agosto.....	1873	42	8	»	22	»	»	8	Coruña.....	»
14	José María Ortiz y Moreno.....	Granada.....	18	Enero.....	1865	31	8	»	19	»	»	»	Madrid.....	Secretario de Comisaría.
15	Ildefonso Hortolano Moreno.....	Idem.....	25	Junio.....	1862	33	8	»	»	»	»	19	Idem.....	Idem.
16	Leovigildo Beléndez Roldán.....	Idem.....	23	Octubre.....	1863	32	8	»	18	»	»	8	Idem.....	»
17	Prudencio Rodríguez Chamorro.....	Zamora.....	28	Abril.....	1874	41	8	»	19	»	»	8	Idem.....	»
18	José Ballester González.....	Madrid.....	23	Agosto.....	1881	34	8	»	20	»	»	8	Marruecos.....	»
19	Florencio Castellanos Palomino.....	Ciudad Real.....	23	Febrero.....	1864	51	7	9	20	»	»	11	Gerona.....	»
20	Eduardo Mengibar Rincónada.....	Madrid.....	28	Junio.....	1858	57	7	9	20	»	»	6	Barcelona.....	»
21	Juan Gutiérrez Subirán.....	Navarra.....	29	Agosto.....	1860	55	7	9	13	»	»	9	Idem.....	Secretario de Sección.
22	José Esteban y Rivas.....	Madrid.....	30	Agosto.....	1869	46	7	9	10	»	»	2	Oviedo.....	»
23	Braulio Ortiz Ibáñez.....	Logroño.....	26	Marzo.....	1858	57	7	8	15	»	»	6	Madrid.....	»
24	Eduardo Sedano Aguado.....	Valladolid.....	2	Octubre.....	1868	57	7	1	»	»	»	21	Barcelona.....	Secretario de Sección.
25	Manuel Izardo González.....	Madrid.....	1.º	Enero.....	1868	48	7	1	»	»	»	6	Madrid.....	»
26	José Ripoll Fenoll.....	Alicante.....	16	Septiembre.....	1871	44	7	1	»	»	»	17	Valladolid.....	»
27	Ricardo Castro Poinó.....	Lugo.....	28	Febrero.....	1877	38	7	1	»	»	»	11	Canarias.....	»
28	Melitón Moralada Sánchez.....	Toledo.....	10	Marzo.....	1856	59	5	9	»	»	»	5	Burgos.....	»
29	Ramón Molina Valdelomar.....	Córdoba.....	20	Enero.....	1857	59	7	»	28	»	»	4	Frontera.....	»
30	Salvador Más Batalla.....	Barcelona.....	4	Octubre.....	1872	43	7	»	26	»	»	10	Córdoba.....	»
31	Nicasio Fernández Torres.....	León.....	14	Octubre.....	1860	55	7	»	25	»	»	9	Barcelona.....	Secretario de Sección.
32	Agapito Fernández Hernández.....	Salamanca.....	7	Noviembre.....	1867	48	7	»	21	»	»	11	Idem.....	»
33	Fernando Alcón García.....	Madrid.....	11	Agosto.....	1873	43	7	»	12	»	»	15	Cádiz.....	»
													Madrid.....	Secretario de Comisaría.

NÚMERO EN LA CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
							Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
34	D. Toribio del Monte Ezquerro	Zaragoza	27	Abril	1867	48	6	1	1	9	10	»	Madrid	Secretario de Comisaría.
35	Andrés Rojo Soto	Coruña	4	Marzo	1860	55	6	10	19	8	11	11	Pontevedra	»
36	Mariano Mestres Samora	Tarragona	17	Marzo	1876	40	5	10	17	8	8	18	Madrid	»
37	Casimiro García Consuegra	Barcelona	31	Mayo	1858	57	6	10	16	9	9	»	Idem	Secretario de Comisaría.
38	José Morales Vázquez	Zamora	12	Noviembre	1861	54	6	7	13	9	3	15	Barcelona	»
39	Rogelio Veto Díaz	Coruña	9	Mayo	1881	34	6	4	16	8	»	17	Madrid	Secretario de Comisaría.
40	Salvador Roig Alvarez	Madrid	24	Junio	1872	48	6	2	1	12	6	11	Idem	»
41	Ricardo Herráiz y Esteve	Valencia	6	Agosto	1881	34	5	11	21	8	»	15	Vizcaya	»
42	Salvador Illueza Brau	Idem	10	Septiembre	1861	54	5	7	6	14	10	4	Almería	»
43	Pedro Aparicio de Cuenca	Guadalajara	2	Diciembre	1878	37	5	7	»	8	»	22	Zaragoza	»
44	Luis Varela Villarreal	Madrid	8	Julio	1862	53	5	»	»	29	9	10	Madrid	Secretario de Comisaría.
45	Manuel Vergara Bartolomé	Zaragoza	17	Abril	1864	51	4	10	»	14	6	20	Toledo	»
46	Vicente Méndez Sirvent	Toledo	19	Abril	1861	54	4	8	11	20	7	3	Madrid	»
47	José Ibarra Fernández	Santander	29	Diciembre	1864	51	4	2	20	10	7	27	S. de Investigación	»
48	Cipriano Guerrero López	Segovia	26	Septiembre	1858	57	3	7	20	11	5	16	Barcelona	Secretario de Sección.
49	Alberto Muslars del Corzo	Oviedo	27	Enero	1866	50	3	1	22	26	1	22	Santander	»
50	Braulio Bolonio Antón	Guadalajara	26	Marzo	1866	49	2	4	5	12	6	28	Tarragona	»
51	Juan Clemente Alcoba	Jaén	13	Abril	1857	58	2	3	21	25	6	»	Barcelona	Secretario de Sección.
52	Honorio Inglés Pizarro	Ciudad Real	22	Octubre	1879	36	2	3	1	9	5	10	Cartagena	»
53	León Herrero Ruada	Teruel	11	Abril	1856	59	2	2	3	20	4	1	Madrid	»
54	Emilio Aparisi Piora	Valencia	4	Mayo	1857	58	2	»	21	19	7	20	Barcelona	Secretario de Sección.
55	Saturnino Santos Alonso	Madrid	2	Noviembre	1861	54	2	»	12	23	4	9	Madrid	»
56	Narciso Tomás y Almarcegui	Navarra	29	Octubre	1858	57	1	9	14	19	3	26	Barcelona	»
57	Angel Español Inogós	Zaragoza	2	Octubre	1866	59	1	7	»	28	1	7	Idem	Secretario de Sección.
58	Jesús Plaza Martínez	Ciudad Real	4	Junio	1858	57	1	4	»	19	6	23	Idem	»
59	Vicente Cuadrupani López	Coruña	4	Octubre	1865	50	»	11	29	19	1	14	Madrid	Secretario de Comisaría.
60	Leonceo Barlés Llopis	Barcelona	26	Diciembre	1861	54	»	9	17	34	3	»	Barcelona	»
61	Miguel Ruiz Moreno	Málaga	10	Noviembre	1865	50	»	9	6	25	»	8	Madrid	»
62	Antonio Pujol Vecca	Zaragoza	17	Julio	1856	59	»	9	5	14	4	17	Barcelona	Secretario de Sección.
63	José María Ciurana Pedrol	Tarragona	26	Mayo	1870	45	»	9	4	8	5	28	Alicante	»
64	Higinio González Mallo	León	8	Septiembre	1878	42	»	6	»	12	10	2	Barcelona	»
65	Mariano Manzanaera Mompradé	Huesca	14	Septiembre	1867	48	»	4	22	8	11	20	Madrid	Secretario de Comisaría.
66	José Rodríguez Fuentes	Granada	22	Abril	1880	55	»	3	»	8	6	5	Valencia	»
67	Nicanor López Prieto	Cuenca	10	Enero	1858	58	»	2	11	28	3	»	Madrid	»
68	Joaquín Berned Balué	Lérida	17	Marzo	1872	43	»	1	20	7	3	15	Barcelona	»
69	José Alsó Valls	Tarragona	21	Marzo	1858	56	»	»	»	»	»	»	Idem	Secretario de Sección. Electo
70	Francisco Estoban Aguilera	Almería	25	Julio	1866	48	»	»	»	»	»	»	Madrid	Electo.
<b>Inspectores de tenencia.</b>														
1	D. Pablo Ferreiro Fernández	Orense	9	Abril	1860	55	7	1	»	11	2	10	Barcelona	»
2	Inocencio Hernández Hernández	Salamanca	8	Diciembre	1857	58	7	1	»	9	9	4	Idem	»
3	Ramón Hostanch Minovis	Gerona	10	Mayo	1864	51	7	1	»	9	9	4	Idem	»
4	Francisco Santamaría González	Burgos	23	Julio	1861	54	7	1	»	9	9	1	Idem	»
5	Pedro Padilla Martínez	Zaragoza	26	Septiembre	1856	59	7	1	»	9	9	»	Idem	»
6	Calixto Sanz García	Segovia	14	Octubre	1856	59	7	1	»	8	11	22	Salamanca	»
7	Eusebio Soler Venegh	Tarragona	7	Marzo	1860	55	7	1	»	8	11	11	Barcelona	»
8	Enrique Alvarez Rivera	Oviedo	24	Junio	1865	50	7	1	»	8	10	10	Alava	»
9	Miguel Leal de Ibarra	Almería	21	Mayo	1874	41	7	1	»	8	10	8	Orense	»
10	Salvador Arnal Aseñal	Valencia	11	Abril	1873	42	7	1	»	8	7	16	Madrid	»
11	Miguel López Aranda	Jaén	11	Enero	1864	52	7	»	20	11	6	27	Jaén	»
12	Anacleto Velilla Dusen	Zaragoza	12	Julio	1862	53	7	»	20	8	11	6	Madrid	»
13	Martín Fernández Merino	Valladolid	30	Enero	1865	51	7	»	28	9	9	1	Oviedo	»
14	Juan Vides Gómez	Huelva	27	Octubre	1856	59	7	»	28	8	11	21	Soria	»
15	José Morón Hernández	Murcia	15	Septiembre	1860	55	5	9	5	7	7	16	Sevilla	»
16	Josés García Marifías	Coruña	21	Mayo	1858	47	7	»	28	8	10	8	Barcelona	»

17	Tecodoro García Pérez.	Murcia.	19	Enero.	1872.	44	7	»	28	8	4	26	Alicante.	»
18	José Vila Parera.	Barcelona.	17	Septiembre.	1857.	58	7	»	26	24	6	3	Albacete.	»
19	Clodolfo Sáinz y Sánchez.	Toledo.	3	Septiembre.	1878.	37	7	»	26	14	5	2	Marruecos.	»
20	Buonaventura Sánchez Traiter.	Gerona.	6	Septiembre.	1860.	55	7	»	26	9	»	14	Barcelona.	»
21	Ricardo Dalmán Fernández.	Cuenca.	7	Febrero.	1860.	55	7	»	25	29	4	10	Idem.	»
22	Fidel Santamaría González.	Santander.	27	Enero.	1864.	52	7	»	25	8	11	21	Huelva.	»
23	Hilario Martín y Conde.	Toledo.	21	Octubre.	1857.	58	7	»	24	25	11	19	Barcelona.	»
24	Francisco García Caruncho.	Lugo.	14	Abril.	1869.	46	7	»	23	10	3	4	Idem.	»
25	Cándido Asensio Romero.	Zaragoza.	4	Septiembre.	1864.	51	7	»	23	9	4	13	Idem.	»
26	Federico de la Cortina y Fuentes.	Filipinas.	26	Noviembre.	1876.	39	7	»	21	9	»	15	Idem.	»
27	José González Martín.	Málaga.	25	Marzo.	1861.	54	7	»	20	27	9	28	Cáceres.	»
28	Félix Garmona Morillas.	Granada.	18	Marzo.	1865.	50	7	»	20	8	8	18	Granada.	»
29	José Gutiérrez Cruz.	Málaga.	23	Abril.	1860.	55	7	»	18	9	7	27	Córdoba.	»
30	Antonio Juillo Ezpeleta.	Isla de Cuba.	10	Julio.	1857.	58	7	»	18	9	11	17	Badajoz.	»
31	Dámaso Rosell Fernández.	Murcia.	1.º	Diciembre.	1858.	57	7	»	»	24	7	24	Barcelona.	»
32	Tomás Avila García.	Oviedo.	3	Junio.	1861.	54	6	11	»	23	6	5	Madrid.	»
33	Manuel Dugón Arias.	Lugo.	28	Junio.	1861.	54	6	10	27	24	5	»	Barcelona.	»
34	Cándido Todolí Alcázar.	Valencia.	4	Septiembre.	1871.	44	6	10	27	23	8	19	Idem.	»
35	Dionisio Mariño Esteban.	Avila.	9	Octubre.	1867.	48	6	10	27	19	10	27	Madrid.	»
36	Ensebio García Luongo.	León.	5	Marzo.	1866.	49	6	10	25	22	8	14	Pontevedra.	»
37	Agapito Marín Domínguez.	Logroño.	14	Agosto.	1866.	49	6	10	19	21	8	»	Baleares.	»
38	Bías Mateo Bielsa.	Zaragoza.	3	Febrero.	1861.	54	6	10	18	22	11	14	Barcelona.	»
39	Francisco Amador Hernández.	Barcelona.	8	Agosto.	1856.	59	6	10	16	22	8	7	Idem.	»
40	Manuel Feito Fernández.	Oviedo.	8	Marzo.	1858.	57	6	10	12	22	6	1	Madrid.	»
41	Vicente Rodríguez Otero.	Pontevedra.	30	Abril.	1858.	57	6	9	28	20	4	23	Barcelona.	»
42	Máximo Ramos Martín.	Palencia.	18	Noviembre.	1863.	52	6	9	24	22	11	27	Madrid.	»
43	Pablo Pujol Armongol.	Lérida.	20	Marzo.	1866.	49	6	7	1	19	6	11	Barcelona.	»
44	Manuel González García.	Cuenca.	1.º	Enero.	1865.	51	6	4	»	18	6	14	Avila.	»
45	Miguel Espuñes Balasch.	Lérida.	2	Enero.	1865.	51	6	3	27	18	3	10	Madrid.	»
46	Manuel Minaya Gómez.	Madrid.	20	Octubre.	1872.	43	6	»	12	18	2	25	Idem.	»
47	José de Zárate y de Cagigas.	Isla de Cuba.	25	Abril.	1878.	37	6	»	»	9	3	13	Segovia.	»
48	José Marín Ripoll y Palacios Pacheco.	Madrid.	17	Diciembre.	1874.	41	5	11	17	8	»	19	S. de Investigación.	»
49	José María de la Lama Noriega y Morales.	Idem.	14	Agosto.	1873.	42	5	7	20	14	9	7	Madrid.	»
50	Camilo López González.	León.	11	Julio.	1871.	44	5	7	20	13	3	»	S. de Investigación.	»
51	Francisco Noguera Puerta.	Granada.	2	Abril.	1875.	40	5	1	»	9	3	22	Madrid.	»
52	Antonio Camacho Hervás.	Murcia.	27	Octubre.	1865.	50	5	»	»	9	3	23	Idem.	»
53	Frutos Juanos Prieto.	Madrid.	25	Octubre.	1874.	41	5	»	»	8	10	3	Barcelona.	»
54	Fulgencio Escribano Fernández.	Cuenca.	16	Enero.	1879.	37	4	11	17	11	7	24	Palencia.	»
55	Antonio Vega González.	Coruña.	6	Enero.	1866.	50	4	10	13	9	3	24	Madrid.	»
56	Juan del Castillo y Romero.	Córdoba.	18	Junio.	1874.	41	4	9	»	9	3	24	Málaga.	»
57	Manuel Soria de la Torre.	Madrid.	27	Mayo.	1862.	53	4	8	»	18	»	2	Valencia.	»
58	Juan Bautista Gómez Sancho.	Logroño.	29	Agosto.	1883.	32	4	4	3	8	»	9	Madrid.	»
59	Felipe Hernández Calonge.	Soria.	1.º	Mayo.	1860.	55	4	2	13	17	9	»	Burgos.	»
60	Manuel González Tapia.	Salamanca.	5	Octubre.	1877.	38	4	»	13	15	2	17	Madrid.	»
61	Arturo Pérez Atunay.	Isla de Cuba.	5	Marzo.	1875.	40	3	10	»	12	2	12	Guipúzcoa.	»
62	Francisco Suárez Blanco.	Salamanca.	1.º	Septiembre.	1858.	57	3	8	23	17	8	10	Frontera.	»
63	Santiago Martín Báguena.	Castellón.	14	Octubre.	1883.	32	3	8	21	8	»	18	Madrid.	»
64	José López Vázquez.	Madrid.	2	Septiembre.	1873.	42	3	7	19	17	6	27	Canarias.	»
65	Daniel Carbonell Segura.	Alicante.	20	Noviembre.	1867.	48	3	7	»	17	6	25	Coruña.	»
66	Enrique Grimáu de Mauro.	Madrid.	28	Octubre.	1879.	36	3	3	22	8	»	12	Madrid.	»
67	Victor Anacleto García Calvo.	Guadalajara.	28	Julio.	1868.	47	3	1	23	17	2	14	Idem.	»
68	Eduardo Roldán de la Fuente.	Idem.	5	Enero.	1885.	31	3	1	5	8	»	19	Idem.	»
69	Celestino Morales Roy.	Idem.	6	Abril.	1871.	44	3	»	»	16	11	6	Tarragona.	»
70	Emilio Martínez Camarero.	Madrid.	27	Abril.	1870.	45	2	11	16	15	3	»	Sovilla.	»
71	Antonio Fernández Tallón.	Lugo.	9	Agosto.	1863.	52	2	9	»	16	10	14	Madrid.	»
72	León González Vivas.	Cáceres.	11	Abril.	1882.	33	2	6	25	7	6	29	Ciudad Real.	»
73	Tomás de la Rocha y Sánchez Sierra.	Toledo.	7	Marzo.	1876.	39	2	4	5	14	6	21	Madrid.	»
74	Paulino Picó y Candela.	Alicante.	22	Junio.	1871.	44	2	4	»	16	3	1	Barcelona.	»
75	José González y González.	Cáceres.	19	Abril.	1884.	31	2	4	»	8	»	18	Málaga.	»
76	Agustín Mojares Nicolás.	Guadalajara.	5	Mayo.	1864.	51	2	3	23	16	6	19	Lugo.	»
77	Vicente Galora Marfil.	Jaén.	8	Diciembre.	1876.	39	2	3	13	8	»	18	Madrid.	»
78	Antonio Torralba González.	Málaga.	5	Mayo.	1874.	41	2	3	9	9	3	24	Idem.	»

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 10 de Junio de 1916.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Notas del Estado.	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES				
					PERSONA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.				Días.	
					PROVINCIA			Años.			Años.			Años.						
4.327	2.375	D. Cipriano Rodríguez González.	E.	»	17	IX	1882	Santander	1	»	12	1	9	13	1	9	20	Los Llares (Arenas)	Santander	
4.328	2.376	Luis Juan Blesa	S.	»	9	IX	1890	Teruel	1	»	12	1	9	13	1	4	2	Molina del Portillo	Burgos	
4.329	2.377	Santiago Vicente Bermejo	S.	»	31	I	1890	Salamanca	1	»	12	1	9	13	»	11	1	Villarmuerto	Salamanca	
4.330	2.378	Nicolás Ortega Morgades	E.	»	26	XI	1888	Burgos	1	»	12	1	9	13	»	1	2	Rupelo	Burgos	
4.331	2.379	Gerardo Fernández Arco	S.	St.	12	I	1890	Burgos	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Aranda de Duero	Burgos	
4.332	2.380	Vicente Villameriel Meneses	S.	»	27	X	1881	Palencia	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Matamorisca	Palencia	
4.333	2.381	Miguel Martín Muriel	S.	»	11	II	1884	Salamanca	1	»	12	1	9	13	»	»	»	La Sierpe	Salamanca	
4.334	2.382	Tibureio García Arco	S.	»	11	VIII	1885	Burgos	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Hormazas	Burgos	
4.335	2.383	Agustín Martín Vizán	S.	»	2	X	1885	Zamora	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Fresnedillo	Zamora	
4.336	2.384	Antonio Mercadal Castellanos	S.	»	1.º	V	1886	Baleares	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Tresviso	Santander	
4.337	2.385	Emeterio Pérez García	S.	»	30	VIII	1886	Burgos	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Fresneña	Burgos	
4.338	2.386	Vicente Juarranz Chimeno	E.	»	27	X	1886	Burgos	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Tablada del Radrón	Burgos	
4.339	2.387	José Santibureio de la Cruz	»	»	21	III	1888	Salamanca	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Cáceres	Cáceres	
4.340	2.388	Francisco González Varela Bucla	S.	»	17	VIII	1890	Pontevedra	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Albeos	Pontevedra	
4.341	2.389	Francisco de Vega Barrera	S.	»	26	X	1890	Burgos	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Guadilla de Vilamar	Burgos	
4.342	2.390	Félix Fernández Díez	S.	»	2	V	1891	Burgos	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Quintanabureba	Burgos	
4.343	2.391	Romualdo Arnáiz Solano	S.	»	6	II	1859	Santander	1	»	12	1	9	12	4	11	16	Avellanedo (Pesaguero)	Santander	
4.344	2.392	Julián Germán Hernández Pérez	S.	»	7	VII	1891	Salamanca	1	»	12	1	9	12	1	11	29	Vallehondo	Avila	
4.345	2.393	Angel González Carbajo	S.	»	27	II	1870	Cáceres	1	»	12	1	9	12	1	1	11	Alcuéscar	Cáceres	
4.346	2.394	Alejandro González Barrero	S.	St.	26	II	1884	Valladolid	1	»	12	1	9	12	»	»	»	Aranda de Duero	Burgos	
4.347	2.395	Jorge Moro Briz	S.	St.	14	I	1891	Salamanca	1	»	12	1	9	12	»	»	»	Ciudad-Rodrigo	Salamanca	
4.348	2.396	José Agra Viña	S.	»	3	VI	1890	Lugo	1	»	12	1	9	12	»	»	»	Paradabella	Lugo	
4.349	2.397	Martín Romo Sesmillo	S.	»	11	XI	1890	Salamanca	1	»	12	1	9	12	»	»	»	Ciudad-Rodrigo	Salamanca	
4.350	2.398	Emilio Rubio Marianini	E.	»	29	XII	1878	Zaragoza	1	»	12	1	9	12	»	»	»	Villaproviano	Palencia	
4.351	2.399	Antonio Abril Carnero	E.	»	13	VI	1885	Zamora	1	»	12	1	9	12	»	»	»	Aranda de Duero	Burgos	
4.352	2.400	Angel López de Sosa	»	»	21	IX	1891	Salamanca	1	»	12	1	9	12	»	»	»	Alcuéscar	Cáceres	
4.353	2.401	Coledonio Santos Pedraz	S.	»	15	IV	1890	Salamanca	1	»	12	1	9	11	2	2	26	M. de Plasencia	Cáceres	
4.354	2.402	Alfredo Martínez y Martínez	S.	»	12	X	1884	Santander	1	»	12	1	9	11	1	2	28	Las Rozas de Valdearroyo	Santander	
4.355	2.403	Fernando A. Barcia Boiras	»	»	24	VIII	1885	Coruña	1	»	12	1	9	11	»	»	»	Toro	Orense	
4.356	2.404	Guillermo Gómez de la Rúa	S.	»	29	V	1888	Salamanca	1	»	12	1	9	11	»	»	»	M. de Plasencia	Cáceres	

4.357	2.405	Coforino Corral Barriuso	S.	24	VIII	1890	Burgos	1	12	1	9	11			Robolledillo	Burgos	En el Ejército.		
4.358	2.406	Gumersindo Serrano Contreras	E.	13	I	1889	Burgos	1	12	1	9	10			Vallejimeno	Burgos			
4.359	2.407	Bernardo Portero Díaz	S.	3	IV	1890	Avila	1	12	1	9	10			Sojas	Zamora			
4.360	2.408	José Benito Lamelo López	E.	St.	13	IV	1890	Lugo	1	12	1	9	10		Manzalvas	Orense			
4.361	2.409	José Salvador Fernández	E.	14	XII	1877	Salamanca	1	12	6		23	4	4	Ribatejada	Madrid			
4.362	2.410	José Manuel Sánchez Moñita	E.	16	I	1876	Salamanca	1	12	3	5				Santa Eulalia, Salcedo-Cotillo				
4.363	2.411	Vicente Guerras García	S.	13	XII	1884	Valladolid	1	12	1	9	9			Santurde	Santander			
4.364	2.412	Manuel Alvarez Alvarez Uria	E.	13	IV	1863	Oviedo	1	12	1	9	7	4	3	Infiesto	Alava			
4.365	2.413	Fernando Quovedo Torres	E.	19	X	1885	Burgos	1	12	1	9	7	3	7	12	Vallejo de Mena	Oviedo		
4.366	2.414	Delfin Lobato Santos	S.	24	XII	1888	Palencia	1	12	1	9	7	3	4	15	Amaya	Burgos		
4.367	2.415	Emilio Lomas Pérez	E.	19	XII	1877	Burgos	1	12	1	9	7	3	4	15	S Pedro Samuel	Burgos		
4.368	2.416	Atanasio San José	S.	12	X	1888	Valladolid	1	12	1	9	7	3	3	22	Gedrez-Gillón	Oviedo		
4.369	2.417	Alejandro García Díez	E.	11	VIII	1887	Palencia	1	12	1	9	7	3	2	8	Dolentinas	Palencia		
4.370	2.418	Amador Vázquez López	S.	16	III	1890	Lugo	1	12	1	9	7	1	10	22	Cogola	Lugo		
4.371	2.419	Firmo Acosta Sánchez	E.	1.	VI	1886	Avila	1	12	1	9	7			9	4	Vis Eno	Oviedo	
4.372	2.420	Alejandro Fernández Gómez Franco	S.	26	II	1879	Valladolid	1	12	1	9	7			8	20	Cabañaquinta	Oviedo	
4.373	2.421	Aurelio Cañedo López	S.	22	VIII	1882	Oviedo	1	12	1	9	7					Cuevas	Oviedo	
4.374	2.422	Angel Rodríguez Campos	S.	28	VII	1884	Salamanca	1	12	1	9	7					Casar de Cáceres		
4.375	2.423	Julio Anastasio García Tuffón	E.	25	XII	1883	Oviedo	1	12	1	9	7					Casorvida	Cáceres	
4.376	2.424	Alfonso Veiga	E.	12	V	1886	Lugo	1	12	1	9	7					Tiós	Oviedo	
4.377	2.425	Román Gómez Prieto	E.	8	I	1888	Zamora	1	12	1	9	7					Riocorezo	Oviedo	
4.378	2.426	Celedonio García Prieto	E.	9	III	1890	Salamanca	1	12	1	9	7					Quitanaloma	Burgos	
4.379	2.427	Rafael Guisasa Fernández Corzo	E.	6	I	1878	Habana	1	12	14	7	12					Colombros	Oviedo	
4.380	2.428	Leonardo Campo García	E.	22	X	1867	Palencia	1	12	14	7		3	5	20	Mallecina	Oviedo		
4.381	2.429	Gelasio Osal Ortiz	E.	30	IX	1884	Valladolid	1	12	8	4	23	2	3	16	Villardeveyo	Oviedo		
4.382	2.430	Santiago Muñoz Serrano	E.	25	XII	1878	Cádiz	1	12	8	4	19	2	7	1	Ventosa	Oviedo		
4.383	2.431	Julián Campo Zurita	E.	30	VI	1891	Madrid	1	12	5	7	23	3	3	26	Villar de Zuopos	Oviedo		
4.384	2.432	Aurelio Alonso Botas	S. y B.	17	IV	1880	León	1	12	3	6	29				El Vallo	Oviedo		
4.385	2.433	Aquilino Méndez Rodríguez	S.	4	I	1865	Oviedo	1	12	1	9	6	6	10	26	Altamira	Oviedo		
4.386	2.434	Juan de Dios Sotomayor Gómez	S.	6	IV	1884	Cádiz	1	12	1	9	6	2	1	20	Altamira	Oviedo		
4.387	2.435	Alfonso Andrés Calero	S.	St.	1.	I	1889	Albacete	1	12	1	9	6	1	3	9	Campo de Criptana	Ciudad Real	
4.388	2.436	Manuel San Faustino Hernández	S.	7	II	1890	Zamora	1	12	1	9	6		10	13	Piedrahita	Avila		
4.389	2.437	Eliseo Ruiz López	S.	9	II	1889	Santander	1	12	1	9	6		9		Oviedo	Oviedo		
4.390	2.438	Francisco Cañal Rodríguez	S.	9	IX	1890	Oviedo	1	12	1	9	6		10	9	Oviedo	Oviedo		
4.391	2.439	Emeterio Furonos Cid	E.	3	III	1888	Zamora	1	12	1	9	6				Estavillo	Alava		
4.392	2.440	Julio Barriuso Bravo	E.	12	IV	»	Burgos	1	12	1	9	6				Ranera	Burgos		
4.393	2.441	José Arqués Pons	E.	10	X	1881	Lérida	1	12	6	6	18				Vallés	Oviedo		
4.394	2.442	Tomás Delgado Martín	S.	7	III	1879	Avila	1	12	5	8	20				Oviñana	Oviedo		
4.395	2.443	Francisco José Martínez Fernández	S.	10	IV	1879	Oviedo	1	12	4	9	28	3	5	29	Ballota	Oviedo		
4.396	2.444	Valentin Paniagua García	E.	21	X	1877	León	1	12	3	9		3	8	10	León	León		
4.397	2.445	Cándido Antonio Chachero de la Torre	E.	21	V	1890	León	1	12	1	9	5	3	6	1	León	León		
4.398	2.446	Luis Conejo Ramos	E.	25	X	1886	León	1	12	1	9	5	2	10	21	Cansoco	León		
4.399	2.447	Gabriel Yega Alvarez	S.	3	»	»	»	1	12	1	9	5	1	5	29	Pozol	Oviedo		
4.400	2.448	Ramón López Gallego	S.	31	VIII	1885	Zamora	1	12	1	9	5	1	1	2	Montijo	Badajoz		
4.401	2.449	Pedro Fernández Alvarez	S.	St.	11	IV	1890	Lugo	1	12	1	9	5		4	20	Torveo	Lugo	
4.402	2.450	Alvaro Díaz Domínguez	S.	St.	23	VI	1889	Palencia	1	12	1	9	5				León	León	
4.403	2.451	Victor de la Torre Carbonell	S.	1	6	X	1880	Teruel	1	12	1	9	5				Infiesto	Oviedo	
4.404	2.452	José María Hidalgo Barbero	S.	3	VI	1891	Salamanca	1	12	1	9	5				Cabezuelo de Salvatierra	Salamanca		
4.405	2.453	Josés González Martínez	E.	29	I	1887	Burgos	1	12	1	9	5				Paulos de Lara	Burgos		
4.406	2.454	Fausto Mariano González Arroyo	E.	19	XII	1889	Avila	1	12	1	9	5				Larrevilla	Santander		
4.407	2.455	Joaquín Candelado Riera	E.	7	IX	1855	Oviedo	1	12	34	10	18				Maveses	Oviedo		
4.408	2.456	Sandallo Martínez Fano	S.	3	IX	1873	León	1	12	15	9	13				Oviedo	Oviedo		
4.409	2.457	Zenón Castro Cerrudo	S.	22	XII	1875	Salamanca	1	12	10	10	17	4	6	10	Granja de Gránadilla	Cáceres		
4.410	2.458	Aurelio Martínez González	E.	1.	V	1889	Oviedo	1	12	3	6	16				La Mata	Oviedo		

Número del escalón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Letra del título.	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES				
					FORMA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.				Días.	
																	PROVINCIA			
4.411	2.459	D. Antonio Valero García.	E.	»	24	IX	1886	León.	1	»	12	1	9	4	4	1	27	Villamañón.	León.	
4.412	2.460	Marcelino Rodríguez del Pozo.	E.	»	29	XII	1883	León.	1	»	12	1	9	4	3	3	27	Los Barrios de Luna.	León.	
4.413	2.461	Antonio Carmona Pérez.	S.	»	19	IX	1887	Granada.	1	»	12	1	9	4	2	1	7	Loja.	Granada.	
4.414	2.462	José Antonio Rubio Gutiérrez.	E.	»	16	XII	1887	León.	1	»	12	1	9	4	1	3	15	Villarral.	León.	
4.415	2.463	Primitivo Montero Pérez.	S.	»	14	IX	1890	Salamanca.	1	»	12	1	9	4	»	»	»	Palazuelo.	Zamora.	
4.416	2.464	Adolfo Martín Sánchez.	E.	St.	29	VIII	1887	Zamora.	1	»	12	1	9	4	»	»	»	Torneros de Valdavia.	León.	
4.417	2.465	Julio Aparicio Revuelta.	E.	St.	12	IV	1891	León.	1	»	12	1	9	4	»	»	»	Valporquero de Vegacervera.	León.	
4.418	2.466	José A. Piñeiro Rega.	E.	»	5	II	1888	Orense.	1	»	12	1	9	4	»	»	»	Fornela y Piñeiras.	Orense.	
4.419	2.467	Francisco Ruiz Gallo.	E.	»	14	II	1889	Santander.	1	»	12	1	9	4	»	»	»	Villamoñico.	Santander.	
4.420	3.468	Marcos García Martín.	E.	»	25	IV	1881	Valladolid.	1	»	12	4	2	7	4	»	9	Santibáñez de Valcorba.	Valladolid.	
4.421	2.469	Glicerio Macho Esteban.	E.	»	21	XII	1882	Palencia.	1	»	12	1	9	3	4	2	20	Valbuena de Pisuegra.	Palencia.	
4.422	2.470	Claudio Rodríguez Fernández.	S.	»	28	XII	1883	León.	1	»	12	1	9	3	3	»	4	Robledo de Caldas.	León.	
4.423	2.471	Germán Marcos González.	E.	St.	21	VIII	1880	Valladolid.	1	»	12	1	9	3	2	4	5	Orraulía y San Pelayo.	Burgos.	
4.424	2.472	Francisco Torrealba Alfaro.	S.	St.	16	V	1886	Logroño.	1	»	12	1	9	3	»	»	»	Loja.	Granada.	
4.425	2.473	Juan Pérez Manero.	E.	»	5	VIII	1866	Canarias.	1	»	12	1	9	3	»	»	»	Arafo.	Canarias.	
4.426	2.474	Rafael Correa Correa.	S.	»	8	XII	1889	Granada.	1	»	12	1	9	3	»	»	»	Loja.	Granada.	
4.427	2.475	Gervasio Mampique Hernández.	S.	»	31	V	1891	Soria.	1	»	12	1	9	3	»	»	»	Rinoguda.	Alava.	
4.428	2.476	José Ramón Castilla Alvarez.	S.	»	2	IX	1891	Granada.	1	»	12	1	9	3	»	»	»	Loja.	Granada.	
4.429	2.477	Manuel Uroña Casas.	E.	»	19	IX	1888	Valladolid.	1	»	12	1	9	3	»	»	»	Villambrán.	Palencia.	
4.430	2.478	Anastasio Caparrós Cánovas.	E.	»	22	XII	1890	Almería.	1	»	12	1	9	2	»	6	14	Tijola.	Almería.	
4.431	2.479	Enrique Alonso Soto.	E.	St.	13	III	1883	Cuba.	1	»	12	1	9	2	»	3	3	Castrovieja.	León.	
4.432	2.480	Casto Abad Barrio.	S.	»	28	III	1876	Burgos.	1	»	12	1	9	2	»	1	15	Cuzcurrita de Aranda.	Burgos.	
4.433	2.481	Diego Alarcon Castañón.	S.	»	26	XII	1878	Almería.	1	»	12	1	9	2	»	»	»	Tijola.	Almería.	
4.434	2.482	Francisco Fajardo Valladares.	S.	»	28	IV	1882	Granada.	1	»	12	1	9	2	»	»	»	Dársal.	Granada.	
4.435	2.483	Antonio Guzmán García.	S.	»	18	VII	1891	Granada.	1	»	12	1	9	2	»	»	»	Atarfe.	Granada.	
4.436	2.484	José Brocá Ramón.	E. y B.	»	16	IV	1891	Almería.	1	»	12	1	9	2	»	»	»	Jaciro.	Almería.	
4.437	2.485	Mariano Santos Martín.	E.	»	11	IX	1883	Palencia.	1	»	12	1	9	2	»	»	»	Urquillo.	Alava.	
4.438	2.486	Constantino Ibáñez Rojo.	E.	»	12	V	1890	Valladolid.	1	»	12	1	9	2	»	»	»	Sargentos de Lora.	Burgos.	
4.439	2.487	Pablo Manuel Jalzimo Póvez.	E.	»	30	VI	1891	Granada.	1	»	12	1	9	2	»	»	»	Campillo de Arenas.	Jaén.	
4.440	2.488	Pedro Alonso Hernández.	S.	»	7	VI	1882	Salamanca.	1	»	12	1	9	1	»	2	»	Basabe.	Alava.	
4.441	2.489	Pedro Yabar Villarreal.	S.	»	29	IV	1869	Navarra.	1	»	12	14	6	19	1	»	»	Fuentes de Rubielos.	Teruel.	
4.442	2.490	Eloy Rubio y Rubio.	E.	»	12	IV	1884	León.	1	»	12	13	6	8	»	9	28	Genicera.	León.	
4.443	2.491	Constancio Alvarez García.	E.	»	12	V	1890	Valladolid.	1	»	12	4	8	20	»	»	»	El Collado.	Ávila.	
4.444	2.492	José Pérez Sánchez.	S.	»	28	VIII	1879	Ávila.	1	»	12	3	9	24	4	5	26	Folleco.	Oviedo.	
4.445	2.493	Inocencio Muñiz de Ponga.	E.	»	19	II	1884	León.	1	»	12	1	9	1	3	3	11	León.	León.	
4.446	2.494	Juan Cravioto Algarra.	S.	»	5	VIII	1887	Granada.	1	»	12	1	9	1	3	1	21	Alalía.	Almería.	
4.447	2.495	Daniel Sacristán Santamarta.	S.	»	29	III	1873	León.	1	»	12	1	9	1	3	1	13	San Damián.	Oviedo.	
4.448	2.496	Angel Villanueva Martínez.	E.	»	1.º	X	1887	Burgos.	1	»	12	1	9	1	»	4	19	León.	León.	
4.449	2.497	Maximino Pintor Benítez.	S.	»	8	III	1878	Granada.	1	»	12	1	9	1	»	»	»	Linares.	Jaén.	
4.450	2.498	Guillermo Puche Huidalgo.	S.	»	24	VIII	1882	Granada.	1	»	12	1	9	1	»	»	»	Linares.	Jaén.	
4.451	2.499	Francisco Gallero Hidalgo.	S.	»	1.º	X	1891	Málaga.	1	»	12	1	9	1	»	»	»	Alcaucín.	Málaga.	
4.452	2.500	Ramón Mendoza López.	S.	St.	14	VI	1890	Granada.	1	»	12	1	9	1	»	»	»	Linares.	Jaén.	

Plan 1901.



# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 16 de Junio de 1916).

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Núm. del estudio.....	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES				
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.				Días.	PUEBLO
4.480	2.420	D. <sup>a</sup> María de las Mercedes González Aguado.....	E.	»	9	V	1887	Madrid.....	1	»	12	1	8	22	3	10	20	Madrid.....	Madrid.....	»
4.481	2.421	Florentina de la Torre Ojeda..	S.	»	14	III	1890	Burgos.....	1	»	12	1	8	22	2	4	8	Madrid.....	Madrid.....	»
4.482	2.422	María de la Concepción Díaz Fernández.....	S.	»	12	III	1879	Coruña.....	1	»	12	1	8	22	1	9	1	Balboa.....	Lugo.....	»
4.483	2.423	Elisa García Otero.....	E.	»	18	III	1881	Castellón....	1	»	12	1	8	22	»	4	4	Fonteita.....	Orense.....	»
4.484	2.424	Clotilde Arriaga Rodríguez...	S.	St.	10	V	1884	Granada....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	San Ildefonso.	Segovia.....	»
4.485	2.425	María de la Encarnación Moreno Ruiz.....	S.	St.	16	X	1887	Ciudad Real.	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Daimiel.....	Ciudad Real.	»
4.486	2.426	María Cecilia Carriedo Abadía.	S.	St.	8	V	1890	Navarra.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	»
4.487	2.427	Orosia Saboriz Sabori.....	S.	»	20	VII	1877	Pontevedra..	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Vega Cascallan.	Orense.....	»
4.488	2.428	Josefa García Maroqu.....	S.	»	21	XI	1884	Coruña.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Castromil.....	Orense.....	»
4.489	2.429	Consuelo Vaamonde López....	S.	»	27	V	1885	Pontevedra..	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Cando.....	Coruña.....	»
4.490	2.430	María Mercedes Martín Piñeiro	S.	»	2	IX	1891	Coruña.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Codososo.....	Coruña.....	»
4.491	2.431	Romedios Pilar Angulo.....	S.	»	11	X	1891	Madrid.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	»
4.492	2.432	María Inocencia Santos Sánchez	S.	»	28	XII	1881	Salamanca..	1	»	12	6	1	29	»	»	»	Niévanes.....	Oviedo.....	»
4.493	2.433	Juana Siella Martín.....	S.	»	17	V	1886	Madrid.....	1	»	11	1	8	22	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	»
4.494	2.434	María de las Mercedes Criado Orellana.....	E.	»	18	II	1881	Pontevedra..	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Culego.....	Orense.....	»
4.495	2.435	Dorinda Domínguez Rodríguez	E.	»	18	XII	1889	Orense.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Laveán.....	Orense.....	»
4.496	2.436	María de las Candelas Iglesias Abella.....	E.	»	3	II	1890	Zamora.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Ramil.....	Orense.....	»
4.497	2.437	María A. García Iglesias.....	E.	»	7	V	1891	Orense.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Rotorta.....	Orense.....	»
4.498	2.438	Consuelo R. Madrilejos.....	S.	St.	11	VII	1889	Ciudad Real.	1	»	12	1	8	21	2	3	16	Daimiel.....	Ciudad Real.	»
4.499	2.439	Isidora Bustos Barredo.....	S.	St.	15	V	1888	Burgos.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Fecha.....	Coruña.....	»
4.500	2.440	María Sánchez Arbós.....	S.	St.	31	X	1889	Huesca.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	San Ildefonso..	Segovia.....	»
4.501	2.441	Matilde Espino Arceo.....	S.	»	1. <sup>o</sup>	VI	1889	Pontevedra..	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Borneiro.....	Coruña.....	»
4.502	2.442	Margarita de Mayo Izarra....	S.	»	20	VII	1889	Toledo.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Valdepeñas....	Ciudad Real.	»
4.503	2.443	María del Carmon Alvarez Lavada.....	S.	»	24	IV	1890	Oviedo.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Lindos.....	Oviedo.....	»
4.504	2.444	Nieves García Alfonso.....	S.	»	7	VIII	1890	Valencia.....	1	»	12	»	8	21	»	»	»	Valdepeñas....	Ciudad Real.	»
4.505	2.445	Faustina Tobío Fabal.....	E.	»	19	VI	1885	Coruña.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Rivero.....	Orense.....	»
4.506	2.446	Esther González Gimeno.....	E.	»	»	»	»	Pontevedra..	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Castelo y Barrio	Orense.....	»
4.507	2.447	María del Pilar Campo y Barriuso.....	S.	»	12	X	1886	Madrid.....	1	»	12	4	»	12	2	3	6	San Pantaleón.	Santander...	»
4.508	2.448	Josefa Cubas Hermosa.....	S.	»	3	V	1874	Madrid.....	1	»	12	1	8	20	9	7	23	Valdepeñas....	Ciudad Real.	»
4.509	2.449	María del Pilar Rodríguez Ceireiro.....	S.	»	14	I	1888	Lugo.....	1	»	12	1	8	20	1	3	3	Couboeira....	Lugo.....	»
4.510	2.450	Francisca Dolores Queimadelos Vieitez.....	S.	»	15	II	1888	Pontevedra..	1	»	12	1	8	20	»	»	»	Sbgovia.....	Segovia.....	»
4.511	2.451	María Dolores Oué y Cantero...	S.	»	2	IV	1890	Oviedo.....	1	»	12	1	8	20	»	»	»	Carracedo de Compludo...	León.....	»



4.512	2.452	Laura Conde Cortifias.....	E.	»	9	XI	1890	Orense.....	1	»	12	1	8	20	»	»	Puenteareas...	Pontevedra...	»	»	
4.513	2.453	Avolina Portas Esperón.....	E.	»	5	XI	1885	Pontevedra..	1	»	12	1	8	20	»	»	Marrubio del Monte.....	Orense.....	»	»	
																	Pejeiros.....	Orense.....	»	»	
4.514	2.454	Dolores Estévez Iglesias.....	»	»	»	»	»	»	1	»	12	1	8	20	»	»	Ruanos.....	Cáceres.....	»	»	
4.515	2.455	María Pura Concepción Calvo Borreguero.....	E. y B.	»	8	XII	1885	Cáceres.....	1	»	12	4	2	16	3	5	5	Calvos.....	Pontevedra..	»	»
4.516	2.456	Aurora Estévez Mariño.....	»	»	19	VII	1889	Pontevedra..	1	»	12	1	8	19	»	9	17	Almeijenda...	Coruña.....	»	»
4.517	2.457	Germana Rey Crespo.....	»	»	13	V	1891	Coruña.....	1	»	12	1	8	19	»	5	7			»	»
4.518	2.458	María del Carmen Lucena Juárez.....	S.	»	11	IV	1880	Córdoba.....	1	»	12	1	8	19	»	»	»	Santa Cruz de Mudela.....	Ciudad Real.	»	»
4.519	2.459	Casilda del Pueyo Munilla.....	S.	»	9	IV	1885	Logroño.....	1	»	12	1	8	19	»	»	»	Santa Cruz de Mudela.....	Ciudad Real.	»	»
4.520	2.460	Amelia Zambrano Duque.....	S.	»	5	XII	1873	Cáceres.....	1	»	12	6	1	28	»	»	»	Torre de Santa María.....	Cáceres.....	»	»
4.521	2.461	María Angeles Pastolls Auber..	S.	»	10	V	1889	Corona.....	1	»	12	4	»	1	2	1	12	Dosquers.....	Gerona.....	»	»
4.522	2.462	Francisca Vitini del Río.....	E.	»	24	VII	1889	Coruña.....	1	»	12	1	8	18	»	»	»	Gaubanco.....	Orense.....	»	»
4.523	2.463	María Celia Marcos Garoía.....	E.F.E.	»	13	VI	1891	Palencia....	1	»	12	1	8	18	»	»	»	Robledo.....	Orense.....	»	»
4.524	2.464	Sabina Tortosa.....	S.	»	5	III	1868	Toledo.....	1	»	12	3	10	10	»	»	»	Villar de Barco.	Orense.....	»	»
4.525	2.465	Felisa Fernández Torres.....	S.	St.	18	V	1890	Burgos.....	1	»	12	1	8	17	2	8	24	La Bodera....	Guadalajara.	»	»
4.526	2.466	Inocencia López Rodríguez.....	S.	St.	28	XII	1887	Madrid.....	1	»	12	1	8	17	2	7	29	Rillo.....	Guadalajara.	»	»
4.527	2.467	Ramona Victoria Ponceal Aznar.	S.	St.	12	IV	1836	Zaragoza...	1	»	12	1	8	17	»	»	»	Valdepoñías...	Ciudad Real.	»	»
4.528	2.468	María Rosario Gómez Cansino..	S.	»	5	X	1884	Orense.....	1	»	12	1	8	17	»	»	»	Motilla del Panear.	Cuenca.....	»	»
4.529	2.469	María del Carmen Garoía Arroyo.	S.	»	10	IX	1888	Coruña.....	1	»	12	1	8	17	»	»	»	Santa María del Campo.....	Cuenca.....	»	»
4.530	2.470	Ignacia Martínez Piñeiro.....	E.	»	17	I	1881	Coruña.....	1	»	12	1	8	17	»	»	»	Cedofeita.....	Lugo.....	»	»
4.531	2.471	Leonor Ruiz Ruiz.....	E.	»	1.º	VII	1891	Palencia....	1	»	12	1	8	16	2	11	11	Pedroso de Ríos	Orense.....	»	»
4.532	2.472	María del Carmen Barreiro Figueras.....	S.	»	25	XII	1889	Pontevedra..	1	»	12	1	8	16	2	5	24	Sabajanes.....	Pontevedra..	»	»
4.533	2.473	María Cristina Díaz Rodríguez.	S.	St.	8	VIII	1883	Lugo.....	1	»	12	1	8	16	»	»	»	Cillero.....	Lugo.....	»	»
4.534	2.474	Inocencia Martínez Pineda.....	S.	St.	28	XII	1889	Segovia....	1	»	12	1	8	16	»	»	»	Simarillo.....	Cuenca.....	»	»
4.535	2.475	María Antonia Muñoz y Ruiz Castillo.....	S.	»	3	IV	1888	Madrid.....	1	»	12	1	8	16	»	»	»	Puebla de Don Fadrique....	Toledo.....	»	»
4.536	2.476	Dolores Barreiro Uzal.....	S.	»	17	IV	1891	Coruña.....	1	»	12	1	8	16	»	»	»	Turiñán.....	Coruña.....	»	»
4.537	2.477	María Carmen Freire Albardondo.....	S.	»	25	V	1891	Coruña.....	1	»	12	1	8	16	»	»	»	Piñeirasa.....	Orense.....	»	»
4.538	2.478	Amelia Rodríguez Santa María.....	E.	»	1.º	I	1879	Santander...	1	»	12	1	8	16	»	»	»	Añover de Tajo.	Toledo.....	»	»
4.539	2.479	Castora Novoa Rodríguez.....	E.	»	10	V	1891	Orense.....	1	»	12	1	8	16	»	»	»	Posada de Outeiro.....	Orense.....	»	»
4.540	2.480	María Teodora Guerra Santano.	E.	»	1.º	VI	1884	Cáceres.....	1	»	12	5	10	16	4	4	6	Zorita.....	Cáceres.....	»	»
4.541	2.481	Teresa Mosqueira Manso.....	S.	»	11	IV	1889	Coruña.....	1	»	12	1	8	15	»	»	»	Vilashá.....	Lugo.....	»	»
4.542	2.482	Amelia Bernárdez Santomé.....	E.	»	15	XII	1888	Orense.....	1	»	12	1	8	15	»	»	»	Cordedelo....	Orense.....	»	»
4.543	2.483	Dolfinia Cantuer Burgués.....	S.	»	25	XII	1873	Huesca.....	1	»	12	16	2	10	»	»	»	Banaguas.....	Huesca.....	»	»
4.544	2.484	María Luisa Rubio Gonzalo.....	E.	»	22	IV	1878	Logroño.....	1	»	12	14	6	7	»	»	»	Alfaro.....	Logroño....	»	»
4.545	2.485	María Pilar Sarrabio Santalies-tra.....	S.	St.	26	IX	1877	Huesca.....	1	»	12	12	8	5	»	»	»	Ainsa.....	Huesca.....	»	»
4.546	2.486	Ana Ruiz Caro.....	S.	»	26	II	1887	Ciudad Real.	1	»	12	1	8	12	6	7	9	Rada de Haro..	Cuenca.....	»	»
4.547	2.487	María Allué Castanera.....	S.	»	1.º	VII	1891	Huesca.....	1	»	12	8	3	29	»	»	»	Piracés.....	Huesca.....	»	»
4.548	2.488	Herminda Fernández Cañaveral Rojas.....	E.	»	19	VIII	1883	Toledo.....	1	»	12	4	»	20	»	»	»	Horcajo de Santiago.....	Cuenca.....	»	»
4.549	2.489	Vicenta Dolfinia Garrido Castro.	S.	»	30	VIII	1880	Pontevedra..	1	»	12	3	11	12	»	»	»	Son.....	Lugo.....	»	»
4.550	2.490	María del Consuelo Sal Larranaga.....	S.	»	31	I	1870	Madrid.....	1	»	12	1	8	10	»	10	8	Navalcarnoro..	Madrid.....	»	»
4.551	2.491	Adriana Abenza Rodríguez.....	S.	»	18	VIII	1883	Guadalajara.	1	»	12	1	8	10	»	»	»	Guadalajara..	Guadalajara.	»	»
4.552	2.492	Francisca Luisa Morono Sánchez.....	E.	»	9	III	1870	Zaragoza...	1	»	12	10	»	18	»	»	»	Aicál de la Selva.....	Toruel.....	»	»
4.553	2.493	María Amparo Rodríguez Canoiro.....	E.	»	24	III	1881	Orense.....	1	»	12	1	8	9	»	»	»	Paradola.....	Orense.....	»	»
4.554	2.494	Austina Bernardina Palacio y Sierra.....	S.	»	15	II	1881	Santander...	1	»	12	8	3	14	»	»	»	Barrio de Abajo	Santander...	»	»

Profesora de corte.

Número de expediente	Número de expediente	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	NOMBRE	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS						PUNTO		OBSERVACIONES			
					LUGAR				EN LA MATRÍCULA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
					Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses				Días
4.355	2.495	D. Amparo Balanero Fernández	S.	»	28	III	1889	Toledo	1	»	12	1	8	8	»	»	»	Madrid	Madrid	»
4.356	2.496	Filomena Adoración Galán González	S.	St.	11	VIII	1891	Guipúzcoa	1	»	12	1	8	7	»	»	»	Almorox	Toledo	»
4.357	2.497	Natividad Poveda Luján	S.	»	24	XII	1878	Cuenca	1	»	12	18	11	1	»	»	»	Agramón (Herrera)	Albacete	»
4.358	2.498	Carolina Alvarez Rodríguez	S.	»	17	III	1882	Madrid	1	»	12	1	8	6	»	»	»	Cortes	Guadalajara	»
4.359	2.499	María del Milagro Alvarez Quiñones Herrera	S.	»	25	XI	1888	Pontevedra	1	»	12	1	8	6	»	»	»	Piñero	Pontevedra	»
4.360	2.500	Antonia Rodríguez García	S.	»	13	VI	1874	Madrid	1	»	12	10	1	23	»	»	»	Bustio	Oviedo	»
4.361	2.501	M.ª Asunción Robert Escobedo	S.	St.	15	VIII	1863	Santander	1	»	12	2	8	1	7	1	13	Aradillos	Santander	Plan 1901.
4.362	2.502	Leocadia Rodríguez Valerio	S.	»	12	III	1879	Palencia	1	»	12	10	5	27	1	»	29	S. Miguel Montañán	León	»
4.363	2.503	Manuela Yelo Oñate	S.	St.	23	XII	1888	Madrid	1	»	12	1	8	4	»	»	»	Embud.	Guadalajara	»
4.364	2.504	Herminia Rubio Rubio	S.	»	31	XI	1883	León	1	»	12	10	6	»	3	11	15	Cirujales	León	»
4.365	2.505	Eulimia López Fernández	E.	»	18	I	1882	León	1	»	12	4	8	23	»	»	»	La Llama	León	»
4.366	2.506	María del Carmen Díaz Javierre	E.	»	6	VI	1882	Madrid	1	»	12	1	8	3	2	4	12	Valencia	Valencia	»
4.367	2.507	María Rosa Guardiola Vall	S.	»	28	II	1888	Alicante	1	»	12	1	8	3	2	»	22	Valencia	Valencia	»
4.368	2.508	María Nieves Martínez Devosa	S.	St.	1.º	VII	1886	Valencia	1	»	12	1	8	3	2	»	21	Valencia	Valencia	»
4.369	2.509	Adelina Cortina Benajas	S.	»	8	VII	1891	Valencia	1	»	12	1	8	3	2	»	21	Valencia	Valencia	»
4.370	2.510	Isabel Iborra Eiriz	S.	»	20	III	1889	Cuba	1	»	12	1	8	3	1	11	15	Valencia	Valencia	»
4.371	2.511	María Concepción Martínez Carrillo	S.	St.	28	II	1887	Murcia	1	»	12	1	8	3	»	2	10	Valencia	Valencia	»
4.372	2.512	Dolores López Marsal	S.	St.	9	IX	1878	Valencia	1	»	12	1	8	3	»	»	»	Valencia	Valencia	»
4.373	2.513	Josefa González Miguel	S.	»	17	III	1880	Valencia	1	»	12	1	8	3	»	»	»	Valencia	Valencia	»
4.374	2.514	Catalina Llabrés Fornés	S.	»	23	III	1883	Valencia	1	»	12	1	8	3	»	»	»	Valencia	Valencia	»
4.375	2.515	Herminia Páramo Matco	S.	»	20	IV	1886	Orense	1	»	12	1	8	3	»	»	»	Villares de Jdraque	Guadalajara	»
4.376	2.516	Regina Iruñeta Almandoz	S.	»	6	IX	1890	Navarra	1	»	12	1	8	3	»	»	»	Valencia	Valencia	»
4.377	2.517	María Teresa Jordá Cantó	S.	»	29	XII	1890	Valencia	1	»	12	1	8	3	»	»	»	Valencia	Valencia	»
4.378	2.518	Juana Villalpando Miguel	E.	»	9	XI	1886	Zámora	1	»	12	4	1	11	2	3	9	Corezo	Guadalajara	»
4.379	2.519	Francisca Ferrer Estur	S.	»	9	III	1887	Valencia	1	»	12	1	8	2	3	»	1	Castellón	Castellón	»
4.380	2.520	Julia Soriano Jarque	S.	St.	16	III	1888	Murcia	1	»	12	1	8	2	»	»	»	Castellón	Castellón	»
4.381	2.521	Elvira Albert Pons	S.	St.	20	VII	1891	Valencia	1	»	12	1	8	2	»	»	»	Torre Baja	Valencia	»
4.382	2.522	Francisca Jimeno Navasquillo	S.	»	24	XI	1879	Valencia	1	»	12	1	8	2	»	»	»	Losilla de Aras	Valencia	»
4.383	2.523	Luisa Ferrández Navarro	S.	»	12	IX	1883	Valencia	1	»	12	1	8	2	»	»	»	Castellón	Castellón	»
4.384	2.524	Concepción Galba	S.	»	»	»	»	Valencia	1	»	12	1	8	2	»	»	»	Villanova de la Reina	Castellón	»
4.385	2.525	María Ángela Pérez Lloria	E.	»	8	I	1884	Valencia	1	»	12	1	8	2	»	»	»	A. Venta del Moro	Valencia	»
4.386	2.526	María Ana Amalia Estevo Vicente	E.	»	»	»	»	Alicante	1	»	12	1	8	2	»	»	»	Isla de Tabarca	Alicante	»
4.387	2.527	Carmen Suárez Goicochea	E.	»	10	I	1884	Madrid	1	»	12	4	11	15	»	»	»	Viana de Jdraque	Guadalajara	»
4.388	2.528	Amalia Díaz Domarco	E.	»	19	I	1859	Madrid	1	»	12	1	8	1	5	1	25	San Martín de Valdeiglosías	Madrid	»
4.389	2.529	Teresa Riboltes Pich	S.	St.	19	III	1876	Valencia	1	»	12	1	8	1	3	4	15	Espadilla	Castellón	»
4.390	2.530	María Francisca García Llanos	S.	»	3	IV	1890	Valencia	1	»	12	1	8	1	1	2	»	Yecla	Murcia	»
4.391	2.531	María del Carmen Caballero Guorra	S.	»	18	III	1890	Valencia	1	»	12	1	8	1	»	11	»	Yecla	Murcia	»
4.392	2.532	Emilia Defeito Piñuela	S.	St.	31	V	1890	Madrid	1	»	12	1	8	1	»	»	»	Las Casas	Castellón	»
4.393	2.533	Francisca Tomás Cervora	S.	»	31	XII	1886	Valencia	1	»	12	1	8	1	»	»	»	Alfahuir	Valencia	»
4.394	2.534	Dolores Chesa Pla	S.	»	31	X	1889	Castellón	1	»	12	1	8	1	»	»	»	Fuente la Higuera	Valencia	»

4.595	2.535	María del Carmen Lloréns Castel.....	S.	17	IV	1890	Castellón.....	1	12	1	8	1	20	Lugar Nuevo del Fenollet..	Valencia....	
4.596	2.536	Aurea González Montuno.....	E.	21	III	1886	León.....	1	12	4	10	15	12	León.....	León.....	
4.597	2.537	Cándida Martín Uriarte.....	S.	19	I	1884	Alava.....	1	12	4	8	11	8	Quintanavoldo.	Burgos.....	
4.598	2.538	Eugenia Laorden Abellán.....	E.	30	VI	1887	Murcia.....	1	12	1	8	4	20	Ntra. Sra. de la Fuencsanta..	Murcia.....	
4.599	2.539	Concepción Baño Pérez.....	S.	31	X	1884	Murcia.....	1	12	1	8	2	6	Caravaca.....	Murcia.....	
4.600	2.540	Faustina Candela Loandres.....	S.	St. 10	VIII	1886	Murcia.....	1	12	1	8	1	5	Arroyo-Corezo.	Valencia....	
4.601	2.541	María Rosa Martí Tamarit.....	S.	St. 13	I	1890	Valencia....	1	12	1	8	»	»	Yecla.....	Murcia.....	
4.602	2.542	Antonia Mariño Alba.....	S.	»	XI	1879	Castellón....	1	12	1	8	»	»	Caravaca.....	Murcia.....	
4.603	2.543	Elena Bonito León.....	S.	»	1.º	XII	1880	Madrid.....	1	12	1	8	»	Otilla.....	Guadalajara	
4.604	2.544	Pilar García de Leonardo Alcocer.....	S.	»	6	VI	1885	Valencia....	1	12	1	8	»	Estubony.....	Valencia....	
4.605	2.545	María Teresa Díez París.....	S.	»	3	VI	1889	Madrid.....	1	12	1	8	»	Puñbla de Don Fadrique.....	Toledo.....	
4.606	2.546	Eulalia Nutal Pérez.....	S.	»	14	X	1889	León.....	1	12	1	8	»	Trujillás.....	León.....	
4.607	2.547	María Desamparados Igual Latorre.....	S.	»	21	III	1890	Valencia....	1	12	1	8	»	Campillo (Albaedo).....	Albacete....	
4.608	2.548	María del Amparo Semper Domínguez.....	S.	»	10	V	1890	Salamanca..	1	12	1	8	»	Morata (Lorca).	Murcia.....	
4.609	2.549	Severiana María del Milagro Zubiri Pozo.....	E.	St. 8	XI	1881	Madrid.....	1	12	1	8	»	»	Carabafia.....	Madrid.....	
4.610	2.550	María Vellvé Bueno.....	S.	»	21	IV	1889	Barcelona...	1	12	1	8	»	Puobla de Benijasar.....	Castellón....	
4.611	2.551	Francisca Moscardó Malia.....	S.	»	21	IV	1885	Valencia....	1	12	1	7	29	Geldo.....	Castellón....	
4.612	2.552	Laura Martínez Vacas.....	S.	St. 18	II	1889	Granada....	1	12	1	7	29	»	Hueto.....	Cuenca.....	
4.613	2.553	Ubalda Gutiérrez Panero.....	S.	»	16	V	1884	León.....	1	12	10	7	9	Benamarul.....	León.....	
4.614	2.554	Angela Espina Guasch.....	S.	»	8	I	1882	Tarragona..	1	12	1	7	28	2	Rous.....	Tarragona..
4.615	2.555	Aurora Rodríguez Prunier.....	S.	St. 23	I	1891	Vizcaya....	1	12	1	7	28	»	Rous.....	Tarragona..	
4.616	2.556	Dolores Kampeny Corbeto.....	S.	St. 20	III	1891	Barcelona...	1	12	1	7	28	»	Rous.....	Tarragona..	
4.617	2.557	Cecilia Bortomó Font.....	S.	»	15	III	1890	Barcelona...	1	12	1	7	26	1	Mataró.....	Barcelona...
4.618	2.558	Josefa Vila Reventós.....	S.	St. 1.º	III	1889	Barcelona...	1	12	1	7	26	»	Manrosa.....	Barcelona...	
4.619	2.559	Emilia Arocell Ramón Amat.....	S.	»	7	VI	1890	Tarragona..	1	12	1	7	26	»	Manrosa.....	Barcelona...
4.620	2.560	Dolores Batlle Suñer.....	S.	»	4	II	1891	Gerona.....	1	12	1	7	26	»	Bañolas.....	Gerona.....
4.621	2.561	Juana Argento Reixach.....	S.	»	13	I	1890	Tarragona..	1	12	1	7	26	»	Godall.....	Tarragona..
4.622	2.562	Pilar Bada Miguel.....	S.	»	26	IX	1890	Lérida.....	1	12	1	7	24	»	Ellar.....	Lérida.....
4.623	2.563	Josefa Pérez Mona.....	S.	»	»	»	»	1	12	3	10	12	»	Jimena.....	Cádiz.....	
4.624	2.564	Pilar Falg Martí.....	S.	St. 21	III	1888	Gerona.....	1	12	1	7	22	»	Rous.....	Tarragona..	
4.625	2.565	Carmen Arenillas Girón.....	S.	»	29	III	1889	Lérida.....	1	12	1	7	22	»	Piñana.....	Lérida.....
4.626	2.566	Fernanda Domínguez Díaz.....	S.	»	30	V	1885	Soria.....	1	12	25	2	13	»	Daganzo.....	Madrid.....
4.627	2.567	Nieves Boquete Sogrot.....	S.	»	27	IV	1891	Coruña.....	1	12	1	7	19	»	San Martín de Valdeiglosias	Madrid.....
4.628	2.568	Emilia Misraachs Vallés.....	S.	St. 5	IV	1885	Barcelona...	1	12	1	7	18	»	Mataró.....	Barcelona...	
4.629	2.569	María del Carmen Pérez Román	S.	»	9	II	1890	Zamora....	1	12	1	7	15	»	Gestoso.....	León.....
4.630	2.570	María Concepción Martí Mayor	S.	»	20	XII	1882	Tarragona..	1	12	3	6	20	»	Vilabella.....	Lérida.....
4.631	2.571	María del Carmen Aponto Ferrer	S.	St. 1.º	V	1883	Sevilla.....	1	12	1	7	12	»	Sevilla.....	Sevilla.....	
4.632	2.572	María del Amparo Gloria Campihns Fernández.....	S.	»	14	XII	1889	Costa-Rica..	1	12	1	7	12	»	Sevilla.....	Sevilla.....
4.633	2.573	Royes Cabrera Rodríguez.....	S.	St. 15	VIII	1880	Sovilla.....	1	12	1	7	10	1	6	Prado del Rey..	Cádiz.....
4.634	2.574	María Claustro Pulp y Plana...	S.	»	15	X	1885	Lérida.....	1	12	1	7	10	»	Vallecbro.....	Barcelona...
4.635	2.575	Carmen Orellana Gómez.....	S.	St. 25	XII	1887	Córdoba....	1	12	1	7	9	»	Esparragosa de Lares.....	Badajoz....	
4.636	2.576	Marina Ologaria Barrios Eseribano.....	S.	St. 6	III	1889	Córdoba....	1	12	1	7	8	»	Hornachuelos..	Córdoba....	
4.637	2.577	Rosa Basols Massiá.....	S.	»	25	VI	1891	Gerona.....	1	12	1	7	8	»	San Jaime de Frontaña...	Barcelona...
4.638	2.578	María Rempaner Moreno.....	S.	St. 9	V	1889	Cádiz.....	1	12	1	7	7	»	Montalbán.....	Córdoba....	
4.639	2.579	Monserrat Bertrán Vallés.....	S.	St. 8	IX	1891	Barcelona...	1	12	1	7	6	»	La Bajol.....	Gerona.....	
4.640	2.580	Aguoda J. Ruiz Recuenco.....	S.	»	5	II	1871	Cuenca.....	1	12	4	6	»	Langa (Huete).	Cuenca.....	
4.641	2.581	María Remedios Marqués Such	S.	»	5	VIII	1890	Gerona.....	1	12	1	7	4	»	Tragurá.....	Gerona.....

(Continúa)

R. Superior.

cerá el día 10 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra Antonio Carrión con el número 578 del año actual. 7535

1935

PEREZ GONZALEZ, *Sebastián*; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Cuevas (Almería), á prestar declaración como testigo en el sumario número 67 del año 1914, sobre atentado y lesiones. 7488

1936

PEREZ LOPEZ, *Eduardo*; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 85; comparecerá el día 1.º de Julio próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Eduardo Fernández. 7611

1937

PEREZ VALERO, *Juan*; comparecerá en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cuevas (Almería), á prestar declaración como testigo en el sumario número 67 del año 1914, sobre atentado y lesiones. 7482

1938

PARIENTES más próximos y cuantas personas puedan contribuir á la identificación del cadáver de un hombre, muerto por disparo de arma de fuego, hallado en un campo del término de Hospital de Llobregat en la madrugada del día 2 del actual, cuyo cadáver correspondió á un joven como de veintitrés años de edad, moreno, delgado, más bien de estatura baja, bigote pequeño y barba rala, ambos afeitados de bastantes días, pelo castaño y ojos pardos; vestía americana de algodón azul, chaleco de lana á muestras con cuadritos oscuros, pantalón de pana color aceituna, usado, con una correa á la cintura para sujetarlo, pañuelo de seda al cuello color blanco y negro á rayas, camisa de tejido de algodón á rayas blancas y azules, calcetines de algodón color azul claro, gorra á cuadros blancos y negros, calzando alpargatas blancas tapadas; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felix de Llobregat, para declarar en la causa número 53 de 1916, que por el referido hecho y sustracción de hilo telefónico se instruye, y para ofrecer el procedimiento á los indicados parientes. 7518

1939

PAK VACAS, *Consuelo*; domiciliada últimamente en Segovia, Santa Isabel, número 23; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para la práctica de una diligencia judicial en causa seguida por robo de dos camisas y otros efectos, instruida por el referido Juzgado. 7522

1940

PRIETO HJON, *Francisco*, y María Alvarez Jiménez; domiciliados últimamente en la calle de Toledo, 74, segundo; comparecerán el día 28 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 7592

1941

SAEZ GOMEZ, *Ana*; domiciliada últimamente en el Paseo de las Delicias, número 18, piso bajo derecha; comparecerá el día 1.º de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 7616

1942

SAEZ GONZALEZ, *Agustín*; hijo de Antonio y Eulalia; domiciliado últimamente en la calle de Joaquín Martínez, número 3, bajo; comparecerá el día 3 de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 517 del año actual. 7449

1943

SANCHEZ, *Salustiano*; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 32; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 7575

1944

Se cita á los parientes ó personas que puedan facilitar la identificación de un individuo que el día 28 de Mayo último falleció en el Paseo de Recoletos, frente á la calle de Villanueva, á fin de que dentro del término de quinto día comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, á fin de recibirles declaración y practicar las diligencias necesarias; apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar. 7493

1945

SERRANO FERRER, *Angela*, y Emilia Martínez Romero; domiciliadas últimamente en Antonio López, número 36, y Chozas de la Alhóndiga, número 30; comparecerán el día 26 del actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo. 7531

1946

Un hijo de Ramón Fernández Vargas, que á excepción de la de ser gitano se desconocen todas sus restantes circunstancias; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcantara, á las diez de la mañana, para recibirle declaración en la causa seguida con el número 34 de 1915, sobre hurto de caballerías. 7541

1947

VELLIZCA, *José*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Evaristo San Miguel, cochero que fué del Sr. Hornedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, á recoger los efectos que le fueron sustraídos por el procesado Serafín Alvear Lisnillo, y que fueron ocupados á éste. 7520

#### Juzgados de Primera Instancia.

#### Ciudad Rodrigo

D. Luis Pomares Pérez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se llama á los que se crean con derecho á los bienes que dejó Eulogio Corchete González, vecino que fué de Herguñuela, de Ciudad Rodrigo, cuyo fallecimiento abintestado ocurrió en dicho pueblo el día 29 de Abril último, para que en el término de un mes comparezcan en este Juzgado, personándose en forma.

Dado en Ciudad Rodrigo á 15 de Junio de 1916. — Luis Pomares, — Licenciado José Ballesteros. JC—196

#### GRANOLLERS

Por el presente, y á consecuencia de expediente incoado por este Juzgado, último en que ha prestado sus servicios el Registrador jubilado D. Juan Noguera Vilaña, quien solicita la devolución de la fianza que tiene constituida á responder de su expresado cargo de Registrador de la propiedad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307 de la vigente ley Hipotecaria y 409 del Reglamento para su ejecución, se anuncia dicha jubilación para que dentro del término de tres meses, y dentro de este plazo todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra dicho señor Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo la formulen, haciéndose presente que dicho D. Juan Noguera ha prestado servicios en los Registros de la propiedad de Ráza, Sort, Cábra, La Carolina, Arenys de Mar, Tarragona y esta villa.

Granollers, 15 de Mayo de 1916. — Vicente Zúñiga. — Ante mí, José María Freixa y Martín. JO—7487

#### GUADIX

D. Maximino Labella González, Juez de instrucción accidental de esta ciudad.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Santiago García Martínez, natural de Andújar, sin vecindad conocida, hijo de Félix y Juana, de cuarenta y cuatro años, soltero, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término diez días, siguientes al de su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Granada y Jaén, comparezca ante este Juzgado, para ser emplazado, en causa que con otros se le sigue por el delito de resistencia, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación procedan á la busca, captura y conducción á esta Cárcel de dicho sujeto, á disposición de este Juzgado.

Dado en Guadix á 16 de Junio de 1916. El Juez, Maximino Labella. — El Secretario, P. A. Pablo Prieto. JO—7666

#### IZNALLOZ

Por el presente se cita á un tal Manuel, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, el cual está casado y separado desde hace quince años con Paz Hernández Molina, vecina de Guadahortuna, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de ofrecerle el procedimiento en causa que se instruye por lesiones bajo el número 48 de 1916.

Iznalloz, 9 de Junio de 1916. — El Secretario, Joaquín Peralta. JO—7490

#### JATIBA

D. Agapito Cardiel Escudero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita á los más próximos parientes de un sujeto desconoci-

do de unos treinta y cinco años, moreno, de regular estatura, barba cerrada, que vestía pantalón de pana color aceituna, camisa de franela rayada, chaleco negro, camisa interior blanca, calzoncillos de punto blancos, calcetines color miel, alpargatas de cáñamo llamadas catalanas, chaqueta de lana color ceniza y gorra del mismo color, en cuyo forro tiene la inscripción «Juana Bertrán Olot»; llevaba un anillo en el dedo anular de la mano derecha, al parecer de plata, con la inscripción «7-10-14 Olot»; cuyo sujeto fué hallado muerto á las siete y media de la tarde del 9 de Mayo último en término de Novelé, próximo á la vía férrea; y á cuantas personas pudieran dar razón ó noticias del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de ocho días, á contar desde el siguiente al de la inserción, á fin de que manifiesten el nombre y apellidos, edad, naturaleza, estado, vecindad y demás circunstancias del finado y ofrecer á los primeros el procedimiento.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Játiba, 10 de Junio de 1916.—Agapito Cardiel, JO—7566

#### LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una yegua de quince años, alzada 1,54 metros, capa castaña, raza española, con botones de fuego en el pie derecho, y el hierro 97 en la nalga derecha, es propiedad de Miguel Tirado Herrera, y fué hurtada en término de Vilches la noche del 8 del actual, y á la detención del autor ó autores del hecho, que caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina á 20 de Marzo de 1916.—Eduardo Fernández-Pita.—P. S. M., El Secretario, Antonio Manjón. JO—7567

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una yegua de unos diecisiete años, de alzada 1,42 metros, castaña obscura, raza española, marca El Fénix en la cadera izquierda, bocinegra, lucera, parche blanco en la raspa, costillares, lunares blancos chicos, y el hierro la herradura en la cadera derecha, y además está labrada á fuego en las patas, propiedad de Miguel Moreno Montero, la cual fué hurtada en término de Vilches la noche del 12 de Mayo último, y á la detención del autor ó autores del hecho, que caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina, á 9 de Junio de 1916.—Eduardo Fernández-Pita.—P. S. M., El Secretario, Antonio Manjón. JO—7568

#### LUCENA

D. Mariano de Casera y Martínez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la caballería que á continuación se reseña, de la pertenencia de Juan Contreras Valenzuela, hurtada en la noche del 8 al 9 del actual de tierras de la casería de Angulo, de este término, y

caso de ser habida sea remitida á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

#### Señas de la caballería.

Una yegua de edad once años, alzada 1,48 metros, pelo castaño obscuro, raza española, herrada con la paloma F. A., nalga izquierda y en la nalga derecha H y la paloma V. 9.

Lucena, 10 de Junio de 1916.—Mariano de Casera.—El Secretario judicial, Antonio F. de Burgos. JO—7570

#### MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos ejecutivos de tramitación sumarisima, con arreglo al artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, á instancia de D. Angel González Herráiz contra don Emilio de Vera y Azpiroz, se saca á la venta en pública subasta por segunda vez, que se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado el día 15 de Julio próximo, á las once de su mañana, y sirviendo de tipo el 75 por 100 de su tasación, las siguientes fincas:

Primera. Un hotel de nueva construcción, y sólo de planta baja, situado en la villa de Pinto, partido judicial de Getafe, provincia de Madrid, sitio de la Tenería, y calle de Santiago, hoy de Eduardo Meris, antes camino viejo de Madrid, sin número; tiene una superficie de 803 metros y 94 decímetros cuadrados, en los cuales, 199 con 90 ocupa lo edificado, y el resto está destinado á jardín, en el que existen 68 árboles entre frutales y de sombra, un pozo de agua potable y otros dos negros;

Segunda. Un huerto, sito en la expresada villa de Pinto, y sitio de la Tenería, en el camino viejo de Madrid, cuya superficie es de 7.707 metros 44 decímetros cuadrados, cercado de mampostería, verja de hierro, con algunas edificaciones, con cimentación para la construcción de un hotel, hoy completamente terminado, y

Tercera. Una tierra en el citado término de Pinto, al pago de la Tenería, de caber tres celeminas, y cuyos linderos se señalan en la escritura de préstamo; tasados: el primero, en 25.000 pesetas; el segundo, en 30.000, y la tierra en 4.000; y se advierte á los licitadores que para tomar parte en la subasta, habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha suma; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, siendo el citado tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que no se admitirá postura alguna que sea interior á dicho tipo.

Madrid, 9 de Junio de 1916.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º: Enrique Robles. X—1348

#### MADRID—CONGRESO

Por D. Juan García de la Torre, Registrador de la Propiedad jubilado, del dis-

trito del Norte, de Madrid, se ha presentado escrito manifestando que desde el 22 de Agosto de 1874 hasta el 15 de Abril último, ha servido los 17 Registros siguientes:

Fuente Ovejuna, Alhama de Granada, Vendrell, Villacarrillo, Vélez Rubio, Colmenar de Málaga, Aracena, Azpeitia, Orjiva, Avilés, Valdepeñas, Cartagena, Carlet, Sagunto, Alcalá de Henares, San Sebastián y distrito ya expresado del Norte; solicitando la devolución de la fianza prestada para ejercer dicho cargo; y por providencia de ayer, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, se ha acordado anunciar tal pretensión por medio de edictos que se insertarán en la GACETA y Boletín Oficial de esta provincia, á fin de que dentro de tres meses, todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, lo formulen ante expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Madrid, 13 de Junio de 1916.—El Secretario, P. S., Bonifacio Suárez.—El Juez, Eduardo Chaiud. JO—7573

#### MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia interino del distrito del Hospicio, de esta Corte, con fecha 8 de los corrientes mes y año, en los autos seguidos á instancia de don Isidoro Lanchares Luño, hoy su viuda y heredera D. María García Sánchez, á quien representa el Procurador D. Tomás Acevedo y Martín, contra D. Prudencio de Igarrita y Menéndez Santa Cruz, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se sacan á la venta en pública subasta, por tercera y última vez, y sin sujeción á tipo, las fincas siguientes:

1.ª Una participación de 3.914 pesetas y 29 céntimos, pro indiviso, con los demás partícipes en el valor de 40.000 pesetas, dado á la casa situada en esta Corte y su calle de Ponce de León, señalada con el número 4 moderno, sin denominación de manzana, correspondiendo á la Sección segunda del Registro de la Propiedad del distrito del Norte. Linderos: por su fachada, con la calle de Ponce de León; por la medianería izquierda, con la casa número 6 de la referida calle de Ponce de León, y por la medianería del testero, con la casa número 3 de la calle de las Virtudes. Mide su fachada 13 metros 25 centímetros, equivalentes á 47 pies 50 centésimas; la medianería derecha, que se encuentra con la fachada bajo un ángulo agudo, consta de una recta cuya longitud es de 18 metros, equivalentes á 64 pies 44 centésimas; se encuentra ésta con la medianería del testero bajo un ángulo obtuso que consta de una recta que mide 13 metros 25 centímetros, equivalentes á 47 pies 40 centésimas; la medianería izquierda que se encuentra con la fachada bajo un ángulo obtuso, consta de una recta que mide 18 metros, equivalentes á 64 pies 44 centésimas; y cierra el perímetro uniéndose á la medianería del testero, formando un ángulo agudo. Las referidas líneas limitan un espacio que, medido geoméricamente, comprende una superficie de 232 metros cuadrados 64 decímetros, ó sea 2.990 pies 53 centésimas. Consta de sótano, piso bajo, principal y segundo interior; los sótanos comprenden toda la superficie de la finca, estando destinados á viviendas las dos crujías laterales interiores; la planta baja comprende portal, caja de escalera, dos habitaciones exteriores en las

dos primeras crujías, y dos interiores en las laterales; la planta principal y segunda están divididas en cuatro habitaciones cada una, dos exteriores en las dos primeras crujías y dos interiores en las laterales de la principal, y todas interiores en la segunda.

2.ª Una séptima parte proindiviso en las seis restantes de la casa situada en esta Corte, y su calle de Felipe III, antes de Bataneros, señalada con el número 5 antiguo, 7 moderno, de la manzana 159, correspondiente a la Sección tercera del Registro de la Propiedad del distrito de Occidente; tiene de línea por su fachada 23 pies y tres cuartos, su medianera derecha entra en su fondo con 27 pies de línea, la de la izquierda mide otros 27 pies y un cuarto lineales, y el testero 25 pies y un octavo, cerrando un sitio de figura trapezoide que, medido geoméricamente, comprende la superficie de 671 pies y cinco octavos cuadrados, equivalentes a 51 metros 32 decímetros también cuadrados, sobre los que se eleva la casa que consta de sótanos, planta baja, principal, segundo, tercero y cuarto. Linda: por su derecha, entrando en ella, con la casa número 9, propia de los herederos de D. Manuel García; por la izquierda, con la número 5, perteneciente a una obra pía que administra el Cura párroco de Santa Cruz; por la espalda ó testero, con la casa número 39 de la calle Mayor, de D. Manuel de Eguiluz, y por su frente, con la calle de Felipe III.

Y se hace saber que la subasta se celebrará en la Sala-audencia de este Juzgado, el día 20 de Julio próximo, á las doce de su mañana; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores que lo intenten, y en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 que sirvió para la segunda subasta, ó sea la cantidad de 1.200 pesetas; que se entenderá que todo licitador acepta las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, los cuales quedarán subsistentes, y el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que tanto los autos como la certificación á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante titulación, sin derecho á exigir ninguna otra.

Madrid, 14 de Junio de 1916.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.—V.º B.º: El señor Juez de primera instancia. X—1340

#### MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 9 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, en autos declarativos de mayor cuantía promovidos, previa declaración de pobreza, por D. Primitivo García Rodríguez y su esposa, con D. Luis de Aldecoa y Jiménez, sobre cumplimiento y realización de obligaciones, se ha acordado, mediante ignorarse el domicilio y actual paradero del demandado D. Luis de Aldecoa y Jiménez, y de haber transcurrido el término del primer emplazamiento sin haber comparecido en los autos, emplazarle por segunda vez por medio de edictos, para que en el plazo de cinco días comparezca en los autos personándose en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de empla-

zamiento al demandado D. Luis de Aldecoa y Jiménez, pongo el presente que firmo en Madrid á 15 de Junio de 1916.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. JC—197

#### MÉRIDA

D. Carlos Suárez López, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama al perjudicado del sumario seguido en este Juzgado con el número 156 de 1915, por haber dejado abandonado un mulo en la casa de Antonio Mateos Delgado, cuyo nombre y circunstancias no constan, á fin de que dentro del plazo de diez días, siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado, con objeto de recibirle declaración en el sumario que instruyo con el número 98 del corriente año.

Mérida, 12 de Junio de 1916.—Carlos Suárez.—El Oficial de Secretarías, Luis Suárez. JO—7585

#### MORÓN

D. Santos Cueto y Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías de Manuel Segovia Marín, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de un mulo capón, castaño, cerrado, más de marca, con lunares en los costillares, herrado en el muslo derecho con un ancla.

Una mula castaña oscura, cerrada, más de marca, herrada en el anca izquierda con la espuela, y

Otro mulo de once años, alzada 1,50 metros, castaño, raza española, con hierro en el anca izquierda, labrado de los corvejones, llamado «Bandolero», herrado con el del Fénix Agrícola en el anca derecha letra S, número 6, consistente el hierro de esta última caballería en una V y un 3 unido; poniéndolas en su caso con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 10 de Junio de 1916.—Santos Cueto.—D. O. de S. S.ª, Alejandro Cotta. JO—7599

#### MONTORO

D. Eduardo Delgado Gólmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, propia de D.ª Isabel Molina Carpio, de estos vecinos, la cual se supone hurtada desde el anochecer del día 27 á la mañana del 28 de Mayo último, del sitio del Vallón, pago de la Nava, sierra de este término, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuen-

tre si no acredita su legítima adquisición, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, los que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y secretario del que refrenda, sobre mencionado hecho.

#### Señas de la caballería.

Una mula de quince años, alzada un metro 51 centímetros, negra, raza española, bozo negro y blancos en los costillares y cinchera, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, V, número 10, en el anca izquierda.

Montoro, 7 de Junio de 1916.—Eduardo Delgado Gólmayo.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—7508

#### PALENCIA

En providencia de 13 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia de esta capital en autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos de oficio por el Procurador señor Franco, en nombre y representación de D.ª Elvira Villegas Arce, de esta vecindad, en concepto de pobre legal, declarada así para este litigio, contra D. Fernando Calderón Moñino, vecino de Cartagena, como marido y representante legal de D.ª Ulpiana Goni Otenin, sobre reconocimiento de un hijo natural y otros extremos contenidos en la demanda, ha acordado se emplaza á todas cuantas personas pueden tener interés directo en esa demanda, que pende en este Juzgado y mi Secretaría judicial, para que en el término de nueve días comparezcan á personarse en forma; bajo los apercibimientos de la Ley en otro caso, y que mediante ser ignoradas esas personas y su domicilio, se publique la cédula á medio de edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Y para su publicación en dichos periódicos oficiales, á los efectos del emplazamiento de esas personas que puedan tener interés en la demanda de referencia al objeto indicado y se personen en la misma dentro del plazo señalado, contado desde la inserción de ésta en dichos periódicos, expido la presente que firmo en Palencia á 15 de Mayo de 1916.—El Secretario judicial, Isidoro Páramo.

JC—195

#### POSADAS

D. Manuel Heredia y Trejilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas á D. Juan Manuel Martínez Reyes el día 1.º del actual de su finca cortijo Molino Bajo, del término municipal de Palma del Río, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

#### Señas.

Un mulo de seis años, alzada 1,55, castaño oscuro, lucero; y  
Otro de tres años, alzada 1,43, castaño encendido.

Ambos herrados en el muslo izquierdo con una Z y el de El Fénix Agrícola letra V número 4, en el derecho.

Dado en Posadas á 10 de Junio de 1916.

Miguel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—7593

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas el día 6 del actual de la finca nombrada La Plata, de este término municipal, á D. Antonio Sanz Alvarez, de estos vecinos, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

#### Señas de las caballerías.

Una yegua de tres años, alzada 1,50 metros, castaña, lucera, con rastra de potro de seis días.

Otra yegua de quince años, alzada 1,40 metros, torda clara.

Ambas con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V número 4, en la cadera izquierda.

Dado en Posadas á 10 de Junio de 1916. Miguel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—7594

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente por pobre, sobre reclusión definitiva en un Manicomio de Dolores Beltrán Fernández, de cuarenta y seis años de edad, casada, profesión sus labores, natural de Fuentes de Andalucía y vecina de La Carlota, la cual se halla en la actualidad en el departamento de dementes del Hospital general de Aguilar de Córdoba, sometida á observación como presunta alienada.

Y á los efectos del artículo 3.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se emplaza por medio de este edicto á los parientes, de ignorado paradero, de la expresada enferma, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado y hagan las reclamaciones que estimen oportunas respecto á la reclusión definitiva ya expresada, con la prevención de que pasado dicho término se resolverá, con ó sin su audiencia, lo que sea procedente en derecho.

Dado en Posadas á 10 de Junio de 1916. Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—7592

#### SANTANDER—ESTE

D. Manuel Pedregal Lueje, Juez de primera instancia del distrito del Este de Santander.

Hago saber: Que por D. Víctor Mora Serro, médico y vecino de esta capital, se ha solicitado la declaración de ausencia, en ignorado paradero, de su hermano D. Alfredo Mora Serro, y que se lo conceda la administración de sus bienes. Conforme al artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se publica el presente segundo edicto llamando al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que en el término de dos meses puedan justificarlo documentalente ante este Juzgado.

Santander, 15 de Junio de 1916.—El Juez, Manuel Pedregal.—El Secretario, Jesús Escobio. X—1331

#### SEVILLA—MAGDALENA

Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, de Sevilla, Secretaria del Licenciado D. Francisco de Rojas y Menacho.

En méritos de los autos ejecutivos por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, seguidos á instancia de D. Manuel Paig y Lamas, contra D. Adolfo Gutiérrez de Agüera y Bayo, se sacan á pública subasta, anunciándose ésta con veinte días de antelación, las fincas siguientes:

1.ª Una casa, situada en Sanlúcar de Barrameda, calle Gutiérrez de Agüera, número 100 antiguo y 27 moderno, cuya extensión superficial no consta de los títulos exhibidos, ni puede determinarse ni aun aproximadamente; linda: por la derecha, de su entrada, con casa de don Adolfo Gutiérrez Agüera; por la izquierda, con otras de los herederos de don Eduardo, y por el fondo, con casa de don Adolfo Gutiérrez de Agüera.

2.ª Tercera parte proindivisa de una hacienda de tierra y viña llamada de Armijo, pago de Miraflores, término de Sanlúcar de Barrameda, compuesta de 55 y media aranzadas, ó sean 26 hectáreas 86 áreas y 81 centiáreas, con casa habitación, bodega, aljibe, cuadra y otras dependencias, que linda: al Norte, con la cañada de Trillo y viña de la Pimienta, propiedad de D. José Barba; al Levante, con esta última y la del Angostado; al Sur, con la de Pastrana y suerte de don Francisco Alido, y al Poniente, con la hacienda de Miraflores y otra que fué de D. Antonio Tarallaga, atravesándola de Noroeste á Suroeste la hijuela que va de Sanlúcar á las tierras de Almayán.

3.ª Una bodega, situada en Sanlúcar de Barrameda, calle de San Miguel, número 121 antiguo; no resulta de sus títulos el área que ocupa, ni tampoco pueden determinarla ni aun aproximadamente; linda: por la derecha, con casa de D.ª Eduarda Mejías; por la izquierda, con el patio que la separa de otra bodega del Sr. Gutiérrez Agüera, y por el fondo, con el arroyo de San Juan; y

4.ª Una huerta llamada de Agüera, antes del Indiano, situada en Sanlúcar de Barrameda, calle de Lazaron; á su final contiene casa habitación y otra para el hortelano, pozo con noria y otro que no se usa; su cabida consta de dos hectáreas 51 áreas y 97 centiáreas, ó sean tres fanegas 101 estadales y 10 varas, y linda: al Oeste, con casa de Antonio Parejo; al Este, con camino de Pozo-Nuevo; al Norte, con propiedad de D. Eduardo Hidalgo, y al Sur, por donde tiene su entrada, con el callejón de Acosta.

Cuyas cuatro fincas, en la escritura de constitución de hipoteca, y para en el caso de tener necesidad de incoar procedimientos judiciales para el cobro del crédito, ambas partes las valoraron: la primera, en 8.000 pesetas; la segunda, en 30.000 pesetas; la tercera, en 20.000 pesetas, y la cuarta, en 10.000 pesetas; por cuyas sumas, respectivamente, se ponen en venta, señalándose para el remate el día 20 del próximo mes de Julio, á la hora de las diez, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Almirante Apodaca, 2, de esta capital; advirtiéndose que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, conti-

nuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ó sean las valoraciones dadas á cada una de las fincas, y que no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo, debiendo los postores consignar en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta para tomar parte en ésta.

Y para que llegue á conocimiento de todos, se expide el presente en Sevilla á 15 de Junio de 1916.—Por mandado de S. S.ª, El Secretario, Licenciado Francisco de Rojas. X—1341

#### VILLAFRANCA DEL BIERZO

D. Angel Ricardo Ibarra García, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Aurelio Alvarez Rodríguez, vecino de San Pedro de Meros, ignorándose las demás circunstancias, así como su actual paradero, para que dentro de diez días comparezca á ser oído en sumario que se sigue por desacato; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Villafranca del Bierzo, 12 de Junio de 1916.—A. Ricardo Ibarra.—D. S. O., Luis F. Rey. JO—7602

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 938 de orden del año actual, contra Ildefonso García Herráiz, por uso de armas y desobediencia, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidentes, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Santos Moreno y D. Francisco Murcia; habiendo visto las presentadas diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ildefonso García Herráiz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Hallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Ildefonso García Herráiz por la falta de uso de armas sin licencia á la pena de 30 pesetas de multa, y por la de ofensas á la Autoridad á la pena de 10 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, repleción y al pago de las costas, se decreta el comiso del estoque ocupado; y notifíquese esta resolución por medio de edictos.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Santos Moreno.—F. Murcia Castro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado, Ildefonso García Herráiz, expide el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 30 de Mayo de 1916.—El Secretario sustituto, Gregorio Esteban.—V.º R.ª Luis Montón. JO—7603

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 911 de orden del año actual, contra Ildelfonso García Herráiz, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Francisco Murcia y D. Santos Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, é Ildelfonso García Herráiz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Ildelfonso García Herráiz á la pena de 25 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, reprensión, y al pago de las costas; y notifíquese esta resolución por medio de edictos.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Santos Moreno.—Francisco Murcia y Castro.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Ildelfonso García Herráiz, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 30 de Mayo de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Montón. JO—7609

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 811 de orden del año 1916, contra Julián Nanciaras Bañuelos, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Manuel Ochoa y D. José Ruiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Julián Nanciaras Bañuelos, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Julián Nanciaras Bañuelos, á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas; y notifíquese esta resolución por medio de edicto.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Manuel Ochoa.—José Ruiz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Julián Nanciaras Bañuelos, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Junio de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V. B.<sup>o</sup> Luis Montón. JO—7612

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 793 de orden del año 1916, contra Juana

Muela la Rosa, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos don José Ruiz y D. Manuel Ochoa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juana Muela la Rosa, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Juana Muela la Rosa á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente reprensión y al pago de las costas; y notifíquese esta resolución por medio de edictos.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Manuel Ochoa.—José Ruiz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Juana Muela la Rosa, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Junio de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V. B.<sup>o</sup> Luis Montón. JO—7613

#### MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Gabriel de Usera y Sánchez; Adjuntos, D. Antonio Martínez Pajares, y D. Luis Herce Vales, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y María Gómez de la Cruz, Marciana Izquierdo de Sancho y Victoriana Candelas Moreno, cuyo actual paradero de las dos últimas se ignora, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á María Gómez de la Cruz, y en rebeldía á Marciana Izquierdo de Sancho y á Victoriana Candelas Moreno, á la pena de cinco días de arresto menor á cada una, que deberán cumplir en su domicilio, en atención á lo dispuesto en el artículo 119 del Código Penal, reformado por la ley de 3 de Enero de 1907, y al pago de las costas del juicio por terceras partes, notificándoseles esta sentencia por medio de edictos á las dos últimas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Antonio Martínez Pajares.—Luis Herce Vales.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usera y Sánchez, Juez municipal del distrito de la Universidad, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Miguel Errazquin.»

Y para que sirva de notificación á las denunciadas Marciana Izquierdo de Sancho y á Victoriana Candelas Moreno, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, á 30 de Mayo de 1916, El Secretario, Miguel Errazquin.—Visto bueno: Gabriel de Usera. JO—7242

#### Jurisdicción de Guerra

##### MELILLA

D. Justo Blanquer Izquierdo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Africa, número 68, Juez instructor del expediente que se sigue con motivo del fallecimiento abintestado del soldado del mismo Cuerpo Andrés Sancerni Guillén.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á heredar los bienes dejados por el mencionado soldado á su fallecimiento, que tuvo lugar el día 30 de Agosto de 1915, para que en el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Huesca, comparezcan en este Juzgado, sito en Melilla, y presenten los documentos que acrediten ser tales herederos.

Melilla, 5 de Junio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blanquer. JG—2835

#### Jurisdicción de Marina.

##### ÁGUILAS

D. Alberto de Medrano y Ortiz, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente de hallazgo de un bocoy de vino, realizado por el patrón y tripulantes del land *Pablo*.

Hago saber: Que encontrándose pescando el citado buque á unas tres millas de este puerto vieron flotando en el mar un bocoy con las marcas á fuego en ambos costados Bariton C. Tarbourde Cete Fut en location, resultando del reconocimiento practicado ser el contenido vino blanco, con un peso de 750 kilogramos.

Las personas que se crean dueñas del citado barril ó bocoy se presentarán en este Juzgado dentro del plazo de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, con los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en otro caso, y si no se presentare reclamación alguna al finalizar dicho plazo será entregado á los halladores.

Águlas, 10 de Junio de 1916.—El Juez instructor, Alberto de Medrano.

JM—2921

##### CARTAGENA

D. Rafael Barrionuevo Núñez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido en averiguación de quiénes sean los responsables de no haberse hecho en tiempo oportuno una reclamación por concepto de reenganche y cuotas correspondientes al Sargento primero que fué del Cuerpo citado, hoy Oficial retirado, D. Roque Pérez Córdoba.

Por el presente cito y emplazo á dicho individuo para que en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se inserte el presente edicto, comparezca en este Juzgado, sito en la Intendencia de Marina de este Apostadero, á prestar una declaración y manifieste su actual domicilio.

Cartagena, 6 de Junio de 1916.—Rafael Barrionuevo. JM—2811